

SE AGRAVA LA SITUACION EN ORIENTE

PREPARANDO LA GRAN BATALLA OCCIDENTAL

PRELIMINARES

Lloyd George, discutiendo en la Cámara inglesa con Mr. Asquith, ha dicho: «Las decisiones han sido tomadas por unanimidad en la Conferencia de Versalles. Es imposible precisar la extensión de los poderes conferidos al Consejo de Guerra interaliado. Fué decidida una cierta acción, y la ejecución de ella ha sido confiada a los representantes militares de los Gobiernos que están permanentemente en Versalles.»

El presidente del Consejo de Ministros de Italia, Orlando, ha declarado en el Parlamento que los acuerdos de Versalles han conciliado la necesidad de una íntima cohesión de las fuerzas en el frente occidental, «en lo sucesivo verdaderamente único», y la responsabilidad y libertad de los jefes de cada frente.

Y «L'Intransigant» resume estas manifestaciones diciendo: «Habrá, pues, una autonomía relativa de cada uno de los ejércitos y una dirección central, formada por el Consejo de Versalles.»

Hertling y Kuhlmann han ido al gran Cuartel general alemán. En éste se ha celebrado un Consejo de guerra. Asistieron, además del Kaiser, el Kronprinz, Hindenburg y Ludendorff, el Rey de Baviera y el Príncipe Enrique de Prusia.

La presencia de este último prueba que fueron estudiadas en el Consejo diversas cuestiones navales. ¿Prepara una salida la flota alemana, ó temen en Berlín que la escuadra inglesa ataque, según se viene diciendo, las costas germánicas?

Diversos telegramas aseguran que el Kaiser permanecerá en Spa mientras se libre la gran batalla en preparación. Todavía no ha salido para dicho punto.

Los asuntos orientales se complican extraordinariamente. En Alemania y Austria, el extraño final de la Conferencia de Brest-Litovsk deja a las gentes sumidas en una perplejidad muy explicable. No se ha convenido nada, salvo con los ucranios germanófilos. Y aún éstos...

Porque resultan verdaderos los informes de Petrogrado, según los cuales, el maximalismo había vencido en Kieff. La Rada de Ucrania, fugitiva, sin ejército, sin autoridad, se ha refugiado en Jitomir, y pide auxilio a alemanes y austriacos. Estos, según parece, van a socorrerla, enviando tropas sobre Kieff y Karkoff. Dichas tropas habrán de derrotar a los maximalistas, dueños de casi toda la Ucrania.

Y, por lo tanto, el maximalismo, que quiera que no, tendrá que batirse con los centro-europeos.

Claro que su resistencia no podrá ser muy grande. Mas en la inmensa y caótica Rusia, hay muchedumbres colosales ebrias de anarquía, dirigidas por iluminados que creen desempeñar una misión sublime. Los Imperios centro-europeos deberán atacarla, domarlas, esclavizarlas, imponerles una jerarquía y un régimen. Se harán, apenas intenten la formidable empresa, enemigos de la revolución y de sus innumerables partidarios. ¿Cómo, en tales condiciones, restablecer la normalidad de los transportes, repatriar los prisioneros, comprar trigo, utilizar los recursos moscovitas?...

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 16.—Comunicado de Oriente.—Acciones de artillería al Oeste del Vardar y al Norte de Monastir. En el frente serbio han sido rechazados algunos reconocimientos enemigos. (Agencia Radio.)

Francia.—París, 16.—Comunicado de las once de la noche.—Nada que señalar, excepto una lucha de artillería activa sobre la orilla derecha del Mosa, especialmente en la región de Bezon-Vaux y, en algunos puntos de la Alta Alsacia. (T. S. H.)

Alemania.—Koenigs-wusterhausen, 16.—Nada nuevo que mencionar en ninguno de los frentes. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 16.—Comunicado de la noche.—En la madrugada de hoy el enemigo verificó incursiones en las proximidades de la Vacquerie y de Cheris, a raíz de las cuales hubo vivos combates, causando bajas a los destacamentos del adversario. Faltan algunos de nuestros hombres. La artillería enemiga ha demostrado mayor actividad hoy en Sudeste número de sectores, particularmente al Sudeste de Cambrai, al Norte de Lens y en las proximidades de Passcheendaele.

Aviación.—Ayer, a pesar de un tiempo nublado y con espesa niebla, ejecutaron los pilotos algunos reconocimientos, arrojaron bombas y utilizaron las ametralladoras contra las trincheras enemigas y contra otros objetivos de la retaguardia alemana. La noche pasada bombardeamos la estación de Manin y las vías, cocheras y aeródromos de los cantones enemigos. Un aeroplano alemán aterrizó in-

tacto en la retaguardia de nuestras líneas. Hemos prisioneros a los aviadores. Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes. (Agencia Radio.)

Italia.—Roma, 16.—Comunicado oficial.—Durante el día de ayer, el mal tiempo redujo al minimum la actividad combatiente en las zonas montañosas del frente. Solamente en la región de Asiago se realizaron violentos bombardeos y acciones de patrullas en el fondo del valle.

En la llanura ha habido el fuego habitual. Una de nuestras patrullas, que salió de la cabeza de puente de Capo Sile, sorprendió un pequeño puesto enemigo. Han traído a nuestras líneas las armas de éstos. Unos fueron muertos, y otros se dieron a la fuga. (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

El socialista Horn, condenado.—Zurich, 16.—La «Gaceta de Colonia» dice que Horn, antiguo secretario del partido socialista y ahora socialista independiente, ha sido condenado a quince meses de presidio por intento de alta traición cuando el movimiento huelguista. (Agencia Radio.)

La actitud de los polacos produce inquietud.—Zurich, 16.—Dicen de Viena a la «Gaceta de Francfort» que la situación política continúa siendo turbulenta, pues los polacos persisten en su violenta oposición. Como parece ser que el presupuesto no podrá ser votado, en los centros parlamentarios se cree que las dificultades actuales terminarán con una crisis de Parlamento. (Agencia Radio.)

Nuevas tentativas.—Roma, 16.—Después de nuevas tentativas contra Valbella, los austriacos han sido nuevamente inmovilizados, trabajando ahora en reconstituir sus líneas.

El enemigo mantiene, no obstante, inmutadas sus fuerzas en la meseta de Asiago y macizo de Grappa, pues a pesar de haber sido retirados los batallones enemigos con destino a la ofensiva en el frente occidental, la sustitución con tropas húngaras mantiene el conjunto de fuerzas enemigas, suficiente para iniciar operaciones militares en nuestro frente, en correspondencia con la ofensiva alemana en Francia.

Estas operaciones estarían destinadas, en su caso, a inmovilizar las tropas italianas y aliadas, impidiéndolas ir a Francia en el momento oportuno. (Agencia Radio.)

Aumentan los inútiles.—Roma, 16.—En el frente italiano, que el alto mando austriaco había llamado en cierta ocasión frente de reserva, han aparecido ya los reclutas de la última quinta austriaca de 1918, que debieran haberse presentado en el próximo abril y que han sido improvisadamente incorporados en enero.

Los periódicos austriacos deploran el gran número de inútiles para el servicio militar de esta quinta llamada últimamente a filas.

Un periódico esloveno protesta del trato que se les da a los eslavos, diciendo que los cuarteles de Viena se han convertido en cuarteles de la muerte. Añade el periódico que muchos de esos jóvenes de diez y siete años, declarados inútiles el pasado, ó han muerto ó se encuentran en los hospitales con tuberculosis, debida en su mayor parte a la insuficiente alimentación. (Agencia Radio.)

Documentos importantes.—Roma, 16.—De los documentos caídos en manos de los italianos, de que eran propietarios los prisioneros hechos últimamente, se deduce que el enemigo ha organizado oficialmente el saqueo del territorio invadido, apoderándose de cuanto encontraba a mano y exportándolo a Alemania y Austria.

Una orden de requisita que se ha encontrado a un oficial, dice que se han apoderado de estufas, tubos de estufa, cazuelas, sacos, fuentes, bombas para incendios, toda clase de cristalería, jabones, velas, cerillas, sebo, grasas, aceites, máquinas de coser, útiles de zapatería, papel, cuerda, petróleo, bencina, colchones, clavos, etc.

También han sido requisadas las campanas, y las poblaciones han de sufrir, so pena de exponerse a severas represalias, tales despojos, sometidas a la incansante vigilancia de la Policía militar. (Agencia Radio.)

Las nacionalidades eslavas.—Roma, 16.—La cuestión de las nacionalidades eslavas súbditas de los Hapsburgos adquiere de día en día mayor importancia, a medida que se unifican las diversas tendencias, que hasta ahora han impedido un punto de vista común; así, puede considerarse como un triunfo indiscutible de Italia el que la cuestión se plantee ahora en los únicos términos posibles, es decir, aunando los intereses vitales de esas nacionalidades contra el pangermanismo. Así, a la política de los italianos y eslavos del Sur de Austria-Hungría corresponde una acción semejante entre los checos.

Ultimamente, en Francia ha tenido confirmación de hecho esta nueva dirección de la política aliada con la formación de los regimientos checos para luchar contra las tropas austro-húngaras. De día en día desaparecen equívocos seculares. Austria-Hungría es considerada como simple vasalla de la política alemana, y su unidad, lejos de ser considerada como una garantía del equilibrio de Europa, constituye la peor amenaza. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Los gastos militares.—Roma, 16.—El ministerio del Tesoro ha publicado la relación de los gastos militares de Italia desde el principio de la guerra hasta fines de diciembre de 1917, los cuales ascienden a 31.440 millones, correspondiendo más de 29.000 millones al ejército y 2.000 a la marina. (Agencia Radio.)

Declaraciones.—Roma, 16.—El «Corriere d'Italia» hace notar la diferencia entre las declaraciones de lord Cecil, relativas al artículo quince del pacto de Londres, con el texto leído por Bevione en la Cámara italiana. Lord Cecil declara que las cláusulas no tienen otro objeto que la oposición eventual a que el Papa esté representado en la Conferencia de la paz. Según el texto leído por Bevione, Francia, Rusia e Inglaterra se comprometen a sostener la oposición eventual de Italia a toda acción diplomática de que los representantes de la Santa Sede puedan tratar cuestiones relativas relacionadas con la guerra. O el texto leído por Bevione es inexacto, ó los Gobiernos de la Entente admiten hoy una interpretación restrictiva de lo indicado por lord Cecil. De todas maneras esperamos la contestación de Sonnino en el asunto Longirotti. (Agencia Radio.)

Condecoración.—Roma, 16.—El duque de Pouilles, teniente de artillería, hijo del duque de Aosta, ha sido condecorado con la medalla de plata. En la citación se pone de relieve la conducta heroica del duque de Pouilles en junio de 1917 en Monte de Bedeli, que aseguró el funcionamiento de los fuegos de baterías, socorriendo a los heridos bajo un violento fuego enemigo. En la condecoración del general Diaz se refiere el reconocimiento del Carso en octubre de 1917, en que durante la acción el general, gravemente herido en el brazo, continuó cumpliendo su deber, no hablando de su herida hasta que consideró terminada su misión. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Nuevo bombardeo de Londres.—Londres, 16 (11 noche).—Los alemanes están bombardeando Londres nuevamente. (Agencia Radio.)

El parte de lord French.—Londres, 17.—Lord French comunica que los aparatos enemigos cruzaron la costa de Kent por el estuario del Támesis, poco antes de las diez de la noche, y se dirigieron hacia Londres. La incursión continúa aún. Hasta ahora sólo se sabe que han arrojado una bomba sobre Londres.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ SEPARADA

Manifestación antialemana en Riga.—Zurich, 16.—Una imponente manifestación antialemana ha estallado en Riga. La multitud intentó romper la barrera formada por las tropas. Se han hecho numerosas detenciones. (Agencia Radio.)

Los maximalistas contra los alemanes.—Zurich, 16.—El «Lokal Anzeiger» declara que la situación de los alemanes en Reval es desesperada. Los maximalistas han detenido a 3.000 alemanes. Se supone que tropas alemanas del frente se dirigirán probablemente hacia Reval. (Agencia Radio.)

Las negociaciones con Rumania.—Zurich, 16.—No se tienen informes precisos del estado de las negociaciones entre Rumania y las Potencias centrales. El correspondal de la «Gaceta de Berlín» en Francfort dice que los plenipotenciarios rumanos han llegado ya al sitio de la cita, cuyo lugar se ignora, para tratar de la prórroga del armisticio, y añade: «No sería extraño si dentro de poco se supiera que varias personalidades políticas toman parte en la conversación.» (Agencia Radio.)

Gestiones.—Estocolmo, 16.—Vorovsky, representante del Gobierno de los bolcheviques en Estocolmo, ha consentido en intentar hacer gestiones pedidas por el Gobierno sueco con los soldados rusos que ocupan las islas Aland, donde se han entregado a toda clase de actos de exceso y de violencia. Saldrá hoy a bordo de un cañonero sueco. Reunirá al Comité y espera convencerle para adoptar el plan concebido de evacuación completa. Las comunicaciones telegráficas con Petrogrado, hallándose interrumpidas, Vorovsky ha debido adoptar personalmente estas decisiones que parecen estar en conformidad con las instrucciones dadas por Trotzky sobre la necesidad de arreglar amistosamente la cuestión de las islas Aland. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Comentando el «raid».—Londres, 16.—Comentando el «raid» alemán contra los dragaminas británicos, se dice que el ataque fué una sorpresa, pues los alemanes entraron en el canal a gran velocidad. Los dragaminas rompieron fuego rápidamente, con lo que los alemanes se retiraron velozmente. Las tripulaciones de los dragaminas se portaron valientemente. Uno de los episodios es notable: un dragamina fué incendiado y la tripulación se embarcó en los botes. Una vez terminado el «raid», dos marineros remaron hacia el barco, subieron a bordo, extinguieron el fuego y lo condujeron sin novedad al puerto. El «raid» fué favorecido por la oscuridad de la noche y la niebla que reinaba en el canal. Se cree que su intención fué atacar a los barcos de abastecimientos, transportes ó buques hospitales. En esto

no tuvieron éxito los alemanes y se vieron obligados a regresar a sus bases aceleradamente. (T. S. H.)

LOS ALIADOS

Wilson sustituye a Robertson.—Londres, 16.—El general Robertson ha sido relevado del cargo de jefe del gran Estado Mayor. Le sustituye el general Wilson.

El nuevo lord.—Londres, 16.—El Príncipe de Gales tomará posesión de su asiento en la Cámara de los Lores el próximo martes.

El ceremonial estará calcado en el de la toma de posesión del difunto Eduardo VII, cuando era Príncipe de Gales. (Agencia Radio.)

Anunciando represalias.—Londres, 16.—El ministro holandés en Berlín ha entregado el día 12 del corriente al Gobierno alemán la nota británica advirtiendo a Alemania que se tomarán represalias si no se levanta la sentencia impuesta a los dos oficiales aviadores británicos tenientes Schomz y Wookey, por haber lanzado folletos sobre las líneas alemanas. Hasta ahora no se ha recibido ninguna contestación. Si no se recibe contestación favorable comenzarán las represalias, pues según el convenio de la Haya, dichos aviadores no han cometido delito alguno.

LOS BALKANES

Prórroga del armisticio.—Zurich, 16.—La «Gaceta de Francfort» anuncia que el armisticio con Rumania será probablemente prórroga. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Decreto presidencial.—Washington, 16.—El Presidente Wilson ha publicado un decreto en el que se exige desde hoy una autorización del Comité del comercio de guerra para todas las exportaciones y para todas las importaciones de todos los países. El comercio entero de los Estados Unidos está desde este instante sometido al manejo del Comité del comercio de guerra. (Agencia Radio.)

Un «detective», auténtico

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)
8 de febrero.

El hombre más odiado por los gobernantes alemanes tiene que ser Mr. John R. Rathom, director del periódico norteamericano «Journal», de Providence, la capital del minúsculo Estado de Rhode Island, situado en la costa Norte, lluviosa y fría, de los Estados Unidos. Rathom es el hombre que ha descubierto y hecho públicos los complotos alemanes en América.

Es el hombre que hizo salir de los Estados Unidos a los célebres von Papen y Boy-Ed. El que descubrió que el doctor Heinrich Albert había ido a los Estados Unidos provisto de 200 millones de pesetas, al objeto de coartar, por cuenta de Alemania, políticos y periodistas norteamericanos. El que demostró que el aviso sobre el «Lusitania» lo había dado la Embajada alemana, siguiendo las órdenes de Berlín. El que reveló la entrevista del pacifista norteamericano Mr. Bryan con el doctor Dumba, embajador de Austria-Hungría en Washington. El que hizo que el cónsul general de Alemania en San Francisco fuese condenado a dos años de cárcel como conspirador. El que avisó al Gobierno canadiense con tres semanas de anticipación de que el Parlamento de Ottawa iba a ser incendiado por agentes alemanes. Es, en suma, el hombre que sin tener obligación de hacerlo, ni cargo alguno oficial que le facilitase la tarea, se dedicó a descubrir las intrigas alemanas cuando nadie creía en los Estados Unidos que el Gobierno alemán pudiese dedicarse a este género de empresas. Los funcionarios de Washington se burlaban de Rathom, los germanófilos y los pacifistas le calumniaban, la opinión pública no le hacía caso. Pero si los Estados Unidos poseen actualmente el mejor servicio secreto del mundo, y si a consecuencia de este perfeccionamiento del servicio secreto norteamericano es imposible que Alemania realice, no sólo en los Estados Unidos, sino en ninguno de los países occidentales, lo que con tanto éxito ha hecho en Rusia, ésta es la obra de Rathom.

Pero ¿cómo ha sido posible que un pequeño periódico de provincias haya podido hacer lo que no habían hecho los bien montados departamentos de Policía secreta que sostienen los Gobiernos? Primero, porque Rathom fué uno de los hombres que comprendió desde el primer momento que los Estados Unidos no podían acceder a que Alemania saliera victoriosa, y porque Alemania, comprendiéndolo así, tenía que tratar a los Estados Unidos, desde el principio de la guerra, como a un beligerante potencial, cuya posible eficacia había que anular mucho antes de que los norteamericanos se dieran cuenta de la necesidad de entrar en la guerra. Segundo, porque Rathom tenía más talento policiaco que todos los agentes de Alemania. Tercero, porque además de ese talento policiaco, que le inspiró la idea de recoger cuantos aerogramas fueron enviados por las estaciones de Sayville y Tuckerton desde el principio de la guerra en agosto de 1914, tuvo el talento de descifrar montones de despachos secretos enviados por von Bernstorff, Dumba, von Papen, Boy-Ed, von Nuber y otros veintena

de agentes de los Gobiernos de Berlín y Viena. Y porque Rathom pudo colar a sus reporteros, hombres de toda su confianza, en la Embajada alemana en Washington, Consulado alemán de Nueva York, Consulado austriaco de Nueva York, Consulado alemán de Boston, Consulado austriaco de Cleveland, Consulado alemán de Nueva Orleans, Consulado alemán de Chicago, Consulado austriaco de San Francisco, Consulado alemán de Filadelfia, Consulado alemán de Denver, Consulado alemán de San Luis y en otros centros alemanes que aún no sería prudente nombrar.

Un periódico de Londres, «Land & Water», va a contarnos, por la pluma misma de Mr. Rathom, los procedimientos de que éste se ha valido para obtener resultados tan estruendosos é importantes como el descubrimiento del vasto plan germánico en América, uno de cuyos detalles consistía en el restablecimiento del general Huertas en la Presidencia de la República de Méjico, al objeto de lanzar al pueblo mejicano a una guerra fatal contra los Estados Unidos.

Todo ello será profundamente interesante. Pero un solo episodio nos bastará para dar á conocer el tipo de hombre. Rathom había conseguido colocar a uno de sus hombres de secretario del conde de Bernstorff, embajador de Alemania en Washington. Llegó a Nueva York el doctor Heinrich Albert con el crédito de 200 millones de pesetas, destinado a sobornar la opinión pública norteamericana, ó mejor dicho, a sus portavoces de la palabra ó de la pluma. Apenas llega al Carlton-Ritz Hotel, el doctor Albert envía á su embajador una carta anunciándole su llegada. El embajador no estaba en Washington. Como era sábado, por la tarde los escribientes encargados del correo no fueron tampoco á la oficina. Pero según en sus puestos los secretarios de la Embajada. Y así ocurrió que fué el hombre de Mr. Rathom el que recibió la carta, y sin dejar señal alguna en el sobre se enteró de su contenido. Sin la menor vacilación tomó el primer tren para Nueva York y telegrafió á Mr. Rathom en la estación de Nueva York le aguardaba otro reportér del «Journal», de Providence. A la mañana siguiente, y vestido de traje de domingo, con chistera y chaqué, este reportér se presentó en el Carlton-Ritz y preguntó por el doctor Albert. No tardó en ser recibido.

El reportér presentó al doctor Albert la carta que éste había escrito al embajador, y le dijo que el conde le había enviado para discutir la situación con él, pero que necesitaba primeramente asegurarse de que estaba hablando con el doctor Albert en persona, y no con un subordinado. El doctor Albert no solamente mostró sus credenciales, sino que presentó al reportér á las personas de su séquito, á fin de que éstas testificasen que se trataba realmente del doctor Albert, y en el calor de su defensa se olvidó de pedir sus credenciales al hombre con quien estaba hablando. Verdad que éste le había mostrado su carta al embajador. Una vez que el visitante del doctor Albert se hubo satisfecho, empezó éste á mostrarle todos sus proyectos, el dinero con que contaba, el que le había prometido el Gobierno, y todos los demás detalles.

Su visitante le felicitó por la madura cerebración de su proyecto y se despidió del doctor. Acto seguido devolvió la carta á su compañero, quien regresó á Washington en el primer tren, volvió á sellar la carta y la cofora en la valija del embajador. El lunes por la mañana uno de los escribientes abrió la carta y la dejó abierta, en compañía de las otras, en la mesa del embajador. Apenas la leyó éste, telegrafoneó á Nueva York para pedir al doctor Albert que se pusiera inmediatamente en camino de Washington. Los dos se encontraron y besaron en el portal de la Embajada y en presencia del reportér del «Journal». Las primeras palabras que pronunció el doctor Albert fueron un elogio del embajador por haber escogido «un agente tan discreto y admirable». Escena. El embajador negó haber enviado mensajero alguno. El doctor se confirmó en su aserto. Se llamó al escribiente postal, que declaró haber abierto la carta aquella misma mañana. El doctor juró que la carta había vuelto á pasar por sus ojos «ayer domingo». El resultado final fué que el «Journal» pudo publicar con toda clase de detalles los proyectos de comprar el Congreso de Washington y la Prensa de los Estados Unidos, y que el doctor Albert no tardó en volverse por donde había venido.

Media docena de descubrimientos de esta índole se bastaron para que la opinión norteamericana se enterase, no tan sólo de que también la guerra iba con ella, sino de que tenía que habérselas con un enemigo que no reparaba en medio alguno al objeto de sembrar la desunión y la zizafia dentro de casa. Y así puede decirse que, aunque el pueblo de los Estados Unidos es el que vive más lejos del Gobierno alemán, para fortuna suya, es el que ha aprendido á conocerle más de cerca. Ello se debe, en parte, á que Mr. Rathom era hombre que había viajado mucho antes de la guerra, y que se había dado cuenta, desde hace muchos años, de la prodigiosa actividad de los agentes alemanes en todo el mundo, lo mismo en la China que en Australia, en Rusia que en Inglaterra. Pero también, y sobre todo, á que el hombre había nacido policiaco.

RAMIRO DE MAERTU

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Hablan los productores

Desde Haro nos escribe un productor de la Rioja una carta que no sólo merece ser publicada, sino que debe ser objeto de meditación. Dice así:

«Parte de la Prensa viene realizando una campaña de franca oposición al arreglo comercial que España y Francia gestionan en los actuales momentos.

Los efectos de nuestro aislamiento comercial han tenido ya grave repercusión en Levante y Andalucía. En ambas regiones se han perdido enormes cantidades de naranjas, cebollas, uvas, etc., llevando a ruina a muchísimos millares de agricultores. Ello habrá contribuido algo, sin duda, a reflejar el mal estar que recientemente pusieron de manifiesto las clases proletarias.

La situación de las citadas regiones, aun siendo, como es, horrenda, resultaría pálida ante la que se crearía a España entera si las campañas tendenciosas de ciertos periódicos tuviesen eco en las esferas gubernamentales.

La Mancha, Aragón, Cataluña, Rioja, Alicante, Valencia, Huelva, Navarra y Extremadura sentirían clavar en sus entrañas los siniestros garfios de la miseria, de la más infamante de las miserias, como es la que se deriva de una abundancia mal administrada.

España, que es principalmente agrícola, tiene aún en sus manos, casi entera, la última cosecha de vino, que se evalúa en MIL Y VARIOS CIENTOS DE MILLONES DE PESETAS.

Desde que comenzó la guerra, América y algunos otros mercados consumidores se hallan semitotalmente cerrados a nuestra exportación.

El consumo nacional es exiguo... ¿Qué duda cabe?... No hay para pan, menos habrá para vino.

Francia puede comprarnos grandes cantidades de naranjas, frutas, vinos y demás productos sobrantes de nuestra agricultura y salvar de la catástrofe tan cuantiosos intereses; pero es natural que exija algo en justa reciprocidad al beneficio que el Tratado comercial nos reportaría.

Los cosecheros han de vender pronto si han de atender a los dispendiosos gastos que los cultivos originan.

Las industrias vinícolas tampoco pueden pasar un día más sin dar salida a lo que ya tienen elaborado.

Es, pues, de imperiosa necesidad solucionar favorable y urgentísimamente cuestión de tan vital transcendencia.

Deténgase un momento, Sr. Director, a pensar lo que sucedería si a esos cientos de miles de obreros que continuamente ganan el sustento de sus familias cultivando los campos y trabajando en las industrias vinícolas se les declarase en huelga forzosa...

Por patriotismo, por decoro, para no hallarnos más tiempo solos en el mundo de los negocios... ¿no debemos defender el Tratado que se proyecta, alentando al Gobierno a llevarlo a cabo en el más corto plazo posible?»

Así hablan los productores. Que se oiga su voz, en la que va envuelto el interés nacional.

EN BARCELONA

VIAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA

Barcelona, 16.—A pesar de lo desapacible de la noche, el salón del Palacio de la Música catalana estaba lleno a rebosar.

Al aparecer en el escenario el Sr. Ventosa, es acogido con una ovación formidable que duró largo rato.

El público en pie aplaudía al Sr. Ventosa. Hecho el silencio, el Sr. Ventosa dice que viene a cumplir un deber hablando al pueblo de Barcelona de cuál ha sido su actuación en el Poder.

Seré breve en la exposición de antecedentes, pues ya lo hizo Cambó elocuentemente en el propio local.

Describe la situación de España al ser llamado al Gobierno. En el primer momento—dice—estuvo tentado de negarse; pero pensó que no era llamado personalmente, sino como individuo del partido que integraba la protesta contra los viejos procedimientos, y aceptó formar parte del Ministerio de concentración cuyo programa era hacer las elecciones y resolver los problemas planteados.

Creo un deber de ciudadanía dar cuenta de los hechos. Al aceptar el ministerio, no se dió de baja en el partido regionalista. Recuerda la nota que dió con Rodés del programa de la Asamblea que ellos creen la solución para España.

Define el programa. El primer punto era constituir un Gobierno que realizara unas elecciones verdaderas. Esto primero exige una modificación de la Constitución, para que las regiones que constituyen la Iberia y estén capacitadas, obtengan toda la autonomía necesaria para que se administren por sí solas. Esto no es separatismo. Si lo fuera, añade, no hubiera ido a exponer la buena nueva a las demás regiones de España, ni hablaría yo aquí.

Expone su pensamiento en lo referente al problema económico que en estos momentos tiene tanta transcendencia. Dice que tiene dos aspectos: uno, circunstancial, y otro, resultado de la guerra. Acerca del primero, ya disertó Cambó, quien dijo se había aceptado el Gobierno a beneficio de inventario, porque no lleva a cargar con culpas ajenas de tres años de inacción.

El problema de las subsistencias es general, y aun España es quizá la que lo siente me-

nos a pesar de que no se pensó a tiempo para resolverlo.

Se ocupa de su gestión, y dice que ésta ha sido la adquisición de trigo, luchando con las dificultades de los transportes y la actitud de las Potencias. Esto lleva a tratar de los Convenios internacionales, que él no profundizará. España necesita algodón, maquinaria, lubricantes, y en cambio tiene frutas, metales y otros productos que necesitan otras naciones. Con el intercambio nacería el acuerdo para resolver el problema del cambio. Estudia cómo lo han resuelto otras naciones neutrales. Llama la atención del pueblo acerca de la necesidad de que prescinda de fobias y filias. Detalla las disposiciones relativas a importaciones y exportaciones. Respecto a las últimas, su criterio es que fueran de los productos sobrados después de servido el mercado nacional y los mercados que antes servíamos, como el de la Argentina y otros. Expone las dificultades con que para esto se tropieza por carecer de estadísticas y antecedentes. De ahí los inventarios de existencias.

El problema de las subsistencias no existiría, dice, si no hubiera el de los transportes. Este no es insoluble, aunque es difícil, si se fomentan los transportes marítimos con el seguro de guerra al estilo de Inglaterra, estableciendo primas y seguros obligatorios de las tripulaciones, disposición esta última de justicia y humanidad. Describe las dificultades al tropezar con intereses particulares. Habla de la tasa y dice que hay que empezar por el productor; hay que castigar al acaparador. Define la tasa, para que no resulte perjudicial y perturbadora.

Luego estudia el problema de las Haciendas locales, que dice debe ser lo primero que estudien las Cortes. Anuncia que está hecho ya el articulado del proyecto. Después define el problema económico de España; las medidas adoptadas y autorizaciones para el establecimiento de puertos francos; el crédito industrial que pronto será un hecho, detallando su proyecto.

«La guerra—dice—nos ha dado una enseñanza respecto de la importancia del problema de los transportes. Espanta pensar lo que hubiera ocurrido si España hubiera tenido que movilizarse. Hay que pensar en él. Es un asunto de vitalísimo interés. Hay que evitar que nuestros hijos nos acusen de imprevisores. Todo esto exigirá enormes gastos. Habrá que movilizar los créditos, no digo cómo por impedirlo el cargo que desempeño.»

Estudia la situación del Tesoro público. Dice que el presupuesto lleva cuatro años de fecha, que cuando se hizo era una ficción. Calcula lo que será ahora—añade.

Habla de la emisión de obligaciones del Tesoro recientemente hecha, refutando los cargos que se le han dirigido.

Apunta la necesidad de hacer un presupuesto verdad, que sea reflejo del estado económico del país. Dice que no le asusta el déficit cuando es para realizar rectos beneficios para el país, sino cuando es resultado del despilfarro y la mala administración. Ha de atenderse a la defensa nacional, a la cultura, a la administración pública, que exigirá grandes gastos que habrán de saldarse. Hay que transformar el sistema tributario; pero antes reformar el existente de la recaudación. Esto será una larga tarea difícil, pero la más importante, pues ha de abarcar desde el empleado al contribuyente. Hay que desvanecer la leyenda de que quien roba al Estado, no roba.

Estudia los procedimientos de ingreso, y dice que debe procurarse que las minas de Almadén, los monopolios, el Banco, den mayores rendimientos.

Es preciso estudiar el plan de la futura campaña económica, para evitar que cuando estalle la guerra sea España en estos términos otra Bélgica.

España ha de tener soberanía absoluta sobre todos los órganos vitales de la economía del país. Esto es indispensable y para ello el Estado debe tener la mayor fuerza posible, descentralizando muchas de sus funciones, para que sus fuerzas no se debiliten.

A esta gran obra de transformación va encaminada la actuación regionalista.

No niega que es peligrosa, como lo es toda operación quirúrgica.

Declara que si después del 1.º de junio no hubiera habido otra reserva detrás de los dos partidos turnantes, España no se hubiera librado de la violencia; pero los regionalistas con la bandera de la renovación, lo evitan.

Acerca de lo que será el futuro Parlamento, dice que no puede hacer pronósticos; pero que, desde luego, puede asegurarse que en su estructura interna no se parecerá a los anteriores.

Faltará disciplina; pero no podrá hacerse la política de encrucijada que en ellos se realizaba.

Surearán dificultades, exceso quizá de fiebre. Pero prefiere esto, que es señal de vida, a la atonía de los anteriores Parlamentos.

Dice a continuación que el Rey no opone ninguna dificultad a estos propósitos de renovación.

«Ahora, hablar de revolución—añade—es desviar al pueblo del camino de la transformación suya y de España.»

Agrega que la violencia no tiene jamás eficacia para crear.

Debo decir contra los que nos acusan de que hablamos según el lugar en que nos hallamos, que yo en Madrid, hasta en el papel de cartas afirmo mi amor a Cataluña.

Y aquí, ante el pueblo, declaro que la autonomía no es un elemento de diseminación, sino la base de una España grande, fuerte y pura.

Una ovación prolongada, mayor que la tributada al comienzo de sus palabras, acoge el final del discurso. Se escuchan vivas y grandes aplausos. Los conspicuos del partido, que llenan el escenario, felicitan al Sr. Ventosa.

La ovación continúa hasta que el ministro ocupa el coche que le conduce a su domicilio.

En el Fomento del Trabajo.

Barcelona, 16.—Al anochecer estuvo el señor Ventosa en el Fomento del Trabajo Nacional. Le recibió el nuevo presidente, el de la Cámara Industrial, gran número de socios y personalidades importantes de la industria y del comercio, tributándole una cariñosa acogida.

El presidente del Fomento del Trabajo pronunció un discurso de salutación muy expresivo, felicitándose de poder hablar a un ministro en catalán.

El presidente de la Cámara Industrial le pidió que se activara el convenio comercial con diversos países que pueden facilitar las primeras materias indispensables para la industria. Añadió que si por causa de intereses contrapuestos hubiera un momento de indecisión, se inclinara del lado de los más, que son los obreros, quienes representan la actividad y el trabajo.

El Sr. Ventosa agradeció las frases y demostraciones de afecto. Se congratuló de ser ministro de España, para defender los intereses no sólo de Cataluña, sino de toda la nación, hablando catalán.

Respecto a los convenios comerciales se expresó en forma análoga a como lo había hecho al tratar el mismo asunto en el discurso de esta noche. Añadió que debemos apartar todo sentimiento que no sea en beneficio de España.

Grandes aplausos acogieron el discurso del Sr. Ventosa, que fué ovacionado al salir del local.

DOS TIROS DE REVOLVER

Atentado contra Soriano

Las primeras noticias.

Valencia, 17.—A las diez de la noche ha comenzado a circular la noticia de que el señor Rodrigo Soriano había sido objeto de un atentado.

La noticia ha producido gran emoción, porque se añadía que su estado era grave.

El atentado.

A las nueve y media de la noche salió el Sr. Soriano con dos amigos de la Redacción de *El Radical*, sita en la calle de Gil Polo; al desembocar de la calle de Serrano, y al pasar frente a la iglesia de San Bartolomé, le hicieron dos disparos de revólver, desde un grupo donde se habían congregado cinco ó seis personas.

Los criminales huyeron por las calles inmediatas, que estaban muy mal alumbradas. El Sr. Soriano, echándose las manos al cuello, y dirigiéndose a los dos amigos que le acompañaban, exclamó:

—¡Estoy herido!

De sus heridas salía abundante cantidad de sangre.

En el mismo coche, a toda prisa, se dirigieron al Hospital Provincial.

Las heridas.

En la Clínica de urgencia fué asistido por los médicos Sres. Izquierdo y Sanchiz. El Sr. Soriano presentaba una herida de arma de fuego, con orificio de entrada en la parte lateral del cuello y salida por la parte lateral y superior de la infrahoidea; otra herida en el borde de la rama posterior de la mandíbula, dirigida de abajo arriba, sin orificio de salida, teniendo el proyectil en la región malar inferoesternal del mismo lado derecho.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

El proyectil se le pudo extraer, haciéndole dos intervenciones, que el Sr. Soriano sufrió valerosamente. Vendado ya el herido, pasó al despacho de los médicos de guardia, donde conversó con ellos.

Los facultativos aseguraban que era milagroso que el proyectil que le atravesó el cuello, sin lesionar órgano alguno, no le hubiera dejado muerto instantáneamente.

El Sr. Soriano comentaba lo ocurrido diciendo que era un accidente sin importancia, propio del trabajo.

El juez le tomó la declaración en el centro benéfico.

También allí estuvo el gobernador, que saludó al Sr. Soriano.

El suceso es objeto de grandes comentarios, y ha causado sensación.

Declara el Sr. Soriano.

El Sr. Soriano declaró ante el juez que todas las noches recibía a sus amigos en la Redacción de *El Radical*, en la calle de Gil Polo, donde también está instalado el Casino Central.

En éste hubo anoche un acto de propaganda, y terminado éste tomó el coche para trasladarse al hotel. En el coche le acompañaban los redactores D. Julio Romeo y D. Antonio Zaragoza.

Al entrar en la calle de San Bartolomé, como había una curva, el coche moderó su marcha, y entonces un individuo apostado en la calle del Angel avanzó hacia el coche, que era un milord, y le hizo a bocajarro los dos disparos, huyendo.

también a él otro disparo, y como coincidió esta escena con la salida de los alumnos de la Escuela de Comercio, se le perdió de vista.

Ha declarado el Sr. Soriano que desconoce a su agresor.

Sus acompañantes han prestado idéntica declaración.

El revólver con que se cometió la agresión debía ser un bulldog.

Al salir del hospital el Sr. Soriano, fué ovacionado.

Muchos correligionarios han visitado las Redacciones de los periódicos protestando de la agresión.

(Telegrama oficial.)

Valencia, 16 (22).—Al pasar D. Rodrigo Soriano por la calle de San Bartolomé, en coche, acompañado por dos amigos, un desconocido le disparó dos tiros, hiriéndole en el cuello.

El Sr. Soriano fué conducido al Hospital Civil, en donde van a practicarle la cura, ignorándose por el momento la importancia de las heridas.

Las últimas noticias recibidas en Gobernación acerca del estado del Sr. Soriano son satisfactorias.

Según dice el gobernador, las heridas no ofrecen gravedad, y los médicos confían en que la curación del herido será rápida.

ANDALUCIA

El almirante Viniegra se agrava.

Cádiz, 17.—El Sr. Viniegra ha entrado en el período agónico.

Las personas de la familia rodean el lecho del ilustre paciente.

Es general el sentimiento que produce el estado desesperado del ilustre marino.

El «Reina Victoria Eugenia».

Cádiz, 16.—Se ha recibido un radiograma del transatlántico «Reina Victoria Eugenia» anunciando que llegará a Cádiz el lunes a primera hora.

Trae de la Argentina 1.475 pasajeros para Barcelona y miles de toneladas de trigo de la Argentina.

ASTURIAS

El «Alfonso XII».

Gijón, 16.—Entró el *Alfonso XII*, procedente de Veracruz y Habana. Desembarcaron 112 pasajeros y 700 sacos de café y azúcar.

Esta noche seguirá para Santander.

CANARIAS

Envenenamiento de españoles con licores procedentes de una fábrica alemana.

Palmas, 17.—Son numerosas las muertes producidas últimamente por haber tomado bebidas con alcohol envenenado, producido verdadero pánico.

Se ha informado que los hombres fallecidos repentinamente el pasado Carnaval, un alemán, Johan Sauder, de cuarenta y un años, fogonero del vapor internado «Otari», y un canario, tomaron licores fabricados aquí con alcohol contenido en varios bidones procedentes de buques torpedados que el mar arrojó a las playas.

Ayer fallecieron dos mujeres, comprándose que también tomaron de esas bebidas.

El Juzgado ha ordenado la exhumación de los muertos este Carnaval para practicar las autopsias.

Se ha comprobado el fallecimiento por iguales motivos de cuatro personas en Lanzarote y siete en Puerto Arrecife. Otras que tomaron de ese alcohol quedaron completamente ciegas.

Las autoridades de Lanzarote han tomado energicas medidas, prohibiendo la venta de toda clase de bebidas mientras se compruebe plenamente la causa de las desgracias.

Dicen que en el interior de la Gran Canaria han ocurrido varias muertes por alcohol procedente de bidones hallados en las playas.

El Juzgado estuvo en la fábrica alemana de licores La Vinicola, establecida en la calle de Alonso Alvarado, propiedad de Pablo Weuning, cuyo maestro químico, también alemán, es Weibsbusch, incautándose de varias botellas de ron, ginebra, anís, vermouth y menta; fabricados allí.

Espérase con ansiedad el resultado del análisis de las bebidas y de la autopsia de los cadáveres.

Sábase que son ya 14 los muertos producidos por los licores envenenados.

El «Viera Clavijo».—Servicio incumplido.

Las Palmas, 17.—Después de limpiar y pintar fondos en el varadero de este puerto, se dispone a hacer su viaje al Norte de la Península el vapor *Viera Clavijo*, de la Compañía de Correos interinsulares. No es explicable que esta Compañía, que está subvencionada por el Estado, disponga de sus barcos para destinarlos a otros servicios distintos de los que está obligada a realizar. Por esta razón se quedan estas islas incomunicadas entre sí, con grave perjuicio para los intereses generales. La opinión y la Prensa reclaman al Gobierno para que evite este abuso.

CATALUNA

Nuevo gobernador.

Gerona, 16.—Ha llegado el nuevo gobernador militar, general D. José Cascajares.

Esta tarde le cumplimentaron los jefes y oficiales de la guarnición.

El Sr. Rodés.

Reus, 16.—El ministro de Instrucción pública llegó a esta ciudad en el expreso de la mañana, haciendo el viaje de riguroso incógnito.

En el correo de las ocho y veintidós salió para Lérida.

GALICIA

El relato de unos naufragos.

Ferrol, 16.—He visitado a los naufragos

AVISOS UTILES

HOTEL RITZ
HOY DOMINGO, DIA DE MODA
TE. 3 PESETAS
ORQUESTA BOLDI

BATERIA DE COCINA DE TODAS CLASES
Sección económica, a 2,50 kilo.
Mesón de Paredes, núm. 17, y Esgrima, 15.

VINO Y JARABE DESOHIENS (Extra a la HEMOGLOBINA.—Son muy superiores a la carne cruda y a los ferruginosos.
CURA ANEMIA Y DEBILIDAD.

YA HAY ALGO BARATO

Vestidos de lana para señora, a 15 pesetas; lanas inglesas, a 1,50; blusas de seda, a 4 pesetas, etc. Visiten la GRAN LIQUIDACION por cesación de comercio del PALACIO DE CRISTAL, CARMEN, 28.

del vapor «Miramar», que según telegrafía, embarrancó cerca de Cariño.

Cuentan los supervivientes del naufragio que el buque navegaba con rumbo a Torrevieja con cargamento de sal.

El viaje se desliza felizmente, a pesar de haber mar gruesa.

De pronto cerróse el horizonte por una espesa niebla.

El capitán oyó entonces un topetazo, dándose en seguida cuenta de que el buque había tocado en una Peña del cabo Ortegual.

Sin perder su serenidad, recomendó calma a los tripulantes, procediendo a dirigir los trabajos de salvamento, sin conseguirlo.

La situación era peligrosísima. El barco amenazaba con abrirse. En vista de ello el capitán ordenó que se arriaran los botes y los ocuparan los tripulantes.

El estado del mar era imponente. Las olas arrebataron a diez hombres que tripulaban una embarcación. Entre ellos se encontraba el capitán. Todos ellos perecieron ahogados.

Los supervivientes elogian el heroísmo de que hasta el último instante dió muestra el capitán, permaneciendo en su puesto.

En Cariño, donde desembarcaron los naufragos, asistieron a una misa de réquiem por el alma de los marinos muertos.

LEON

El mercado de Salamanca.

Salamanca, 16.—Con extraordinaria concurrencia de tratantes se ha celebrado el mercado mensual de ganados, notándose la presencia de comerciantes de Torrelavega, Bilbao, Barcelona y Madrid.

Abundaba el ganado vacuno; concertándose muchas operaciones, a pesar de la nueva carestía de los precios.

Cotizaron los toros a 30 pesetas, la ternera, a 31,25; las vacas, a 27,50; los bueyes, a 27; el ganado de cerda alcanzó precios elevadísimos.

Lápida conmemorativa.

En el pueblo de Santibáñez de la Sierra descubrióse solemnemente la lápida que el vecindario dedica, en señal de gratitud, a don Agustín Bullón.

Asistió al acto un hijo del homenajeado, que pronunció un sentido discurso de gracias.

Acto seguido se celebró un banquete, en el que veinó gran animación.

MURCIA

Toma de posesión.

Cartagena, 16.—Con las formalidades de rúbrica ha tomado posesión de la Jefatura de este Arsenal el contraalmirante de la Armada D. Emiliano Enriquez Loño, dándole la posesión el comandante general del Apostadero, D. Federico Ibáñez.

VALENCIA

La Asamblea de secretarios.

Valencia, 16.—Se ha reunido la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento, bajo la presidencia del secretario de esta capital, don José Jiménez Valdivieso.

Asistieron los secretarios de todos los Ayuntamientos de la región.

Se acordaron después de breve discusión las conclusiones siguientes:

Exigirse que los aspirantes al Secretariado se hallen en posesión de un título que acredite su actividad; que no puedan rebajarse los sueldos fijados; obligación de todos los Ayuntamientos que redactar un reglamento para personal, y declarar que todos los diputados y senadores apoyen las bases.

En breve se celebrará una Asamblea nacional.

Telegramas oficiales

Otros accidentes ferroviarios.

Cáceres, 16.—El jefe de la línea de la Guadalupe Civil de Plasencia me comunica que en el kilómetro 7 de la vía férrea del Oeste descarriló el tren correo 112, sin desgracias personales ni de desperfectos materiales.

Tarragona, 16.—En el kilómetro 61, y término municipal de Montblanch la máquina número 1.452 sufrió la rotura de un eje de la rueda delantera, quedando inutilizada la máquina.

Choque de vapores.

Gerona, 16. (Oficial).—El jefe de la frontera de Port-bou comunica que han llegado dos botes del vapor naufrago Benar con 17 hombres, echado a pique por otro buque, que siguió su ruta.

El choque ocurrió frente al puerto a las veintuna.

Iglesia que se hunde.

Tenerife, 16. (Oficial).—En Fasnía se desplomó el techo de la iglesia parroquial de San Joaquín sin desgracias personales. El resto de la iglesia amenaza derrumbarse.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Confirmación necesaria

Cuando días pasados nuestro colega «El Imparcial», al dar cuenta del hundimiento del vapor español «Ceferino», que llevaba un cargamento de sal para los Estados Unidos, informaba al público de la llegada de los naufragos a la playa de Orchilla, en la isla del Hierro (Canarias), nosotros pusimos en duda, por la extraordinaria gravedad del hecho, la noticia que a continuación daba de que el alcalde y algunas otras personas de La Escaja habían quedado en rehenes a bordo del submarino alemán hasta que fueron entregados los marineros de un submarino de igual nacionalidad que habían llegado a nado a la costa de dicha isla, y que habían sido luego internados.

Ahora nos sorprende una nueva versión del hecho, también grave. La información es de «El Sol», y dice lo siguiente:

«La verdad es que esos malditos contrabandistas tienen la culpa de todo. No comprendimos cómo los comandantes de submarinos alemanes tienen tanta paciencia. ¿Conoce exactamente el lector lo que ocurrió con motivo del torpedeamiento del «Ceferino»? Un episodio sin interés.

Hundido el barco español, un oficial del submarino, con dos marineros, armados (conste que nos lo dicen personas que están bien enteradas), desembarcaron, reclamando la entrega de dos naufragos que fueron allí recogidos cuando un crucero inglés hundió un submarino alemán hace poco tiempo.

Resultó que los tripulantes reclamados no se encontraban allí, y en vista de eso, oficial y marineros se retiraron. No es verdad que el alcalde fuera apresado. Pero, en cambio, es absolutamente cierto que tres marineros de guerra de una nación beligerante desembarcaron con armas en territorio de un pueblo neutral. ¡Esos condenados contrabandistas!

Ni negamos, ni afirmamos, porque carecemos de referencias auténticas y esperamos a que lleguen de Canarias noticias directas y fidedignas.

Pero sí creemos necesario que el Gobierno, que debe tener informes oficiales, los haga públicos para que la opinión española sepa a qué atenerse.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Lunes 18 de febrero de 1918.

Santos del día.—Santos Simeón, Máximo, Claudio, Lucio, Silvano y Secundino, mártires; Flaviano y Eladio, obispos y confesores; Santa Gaudencia, mártir, y la beata Cristina, virgen.

La misa y oficio son de la feria, con rito simple y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del primer Monasterio; a las ocho exposición de S. D. M., a las nueve y media misa cantada, y a las cinco y media rosario, preces y reserva.

En San José termina la novena a Nuestra Señora de Lourdes; a las seis de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que dicará D. Luis Calpena, novena, reserva y salve.

En la iglesia Pontificia continúan los ejercicios-misión; por la mañana, a las seis, plática doctrinal, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, plática y sermón.

Ejercicios espirituales.

En las Damas catequistas, por el padre Ibero.

En el Caballero de Gracia, por el padre Rubio.

En las Reparadoras, por el padre Lauzurica.

En el Colegio de Ursulinas, por el padre Leguina.

En el Cristo de la Salud, por el padre Alarcón.

En el Cristo de San Ginés, al toque de oraciones, ejercicios, predicando D. Francisco Ferrero.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la Expectación en el Oratorio del Espíritu Santo, ó del Perpetuo Socorro en la iglesia del Perpetuo Socorro y Pontificia.

Predicará D. Luis Calpena, novena, reserva y de Hungría.

Contra los que no voten

La Gaceta publica una real orden del ministro de Hacienda, en que se dispone lo siguiente:

1.º Que el recargo del 2 por 100 que establece el art. 84, núm. 2.º, de la ley Electoral para los electores que, sin causa justificada, dejan de emitir su voto, sólo puede alcanzarse a aquellas contribuciones que, como la territorial en sus varias divisiones y la industrial y de comercio, tienen período fijo de repartimiento y exacción.

2.º Que los haberes a los cuales alcanza el descuento del 1 por 100 a que se refiere el mismo número, son todos aquellos que se perciban en nómina periódica y fija por los funcionarios públicos comprendidos en la ley de Utilidades.

3.º Que la autoridad que debe declarar la exacción de estas sanciones, en vista de las relaciones que le remitan las Juntas electorales, son aquellas de las cuales dependen las contribuciones ó impuestos objeto del recargo.

4.º Que la forma de exacción debe ser, en todo de listas especiales que se formen por medio de la contribución periódica y fija, por medio de listas especiales que se formen por medio de la contribución en que sean contribuyentes los electores remisos, en los cuales se

consignen las cantidades bases del recargo y el importe de éste, y por recibos también especiales que confeccionará la misma dependencia y remitirá, previa fiscalización de la Intervención, a las Tesorerías, para que al hacer el cargo de ordinaria ó accidental a los recaudadores las comprendan en el mismo con la debida distinción, y éstos las hagan efectivas por los procedimientos de instrucción.

5.º Que en cuanto a los haberes de funcionarios del Estado se hagan iguales relaciones por las oficinas en que los devenguen y se retenga su importe, ingresándolo en el Tesoro.

6.º Que el ingreso de todos estos cargos y descuentos se verifique con cargo a un artículo adicional, bajo el epígrafe «Recargo electoral», cap. 5.º, letra B, del presupuesto de ingresos.

7.º Que una vez ingresada en el Tesoro con la debida aplicación la parte que correspondiera a los descuentos del 1 por 100 hechos en sus haberes a los funcionarios públicos, se transfiera a los establecimientos benéficos del término municipal que designen las autoridades a cuyo cargo corra el sostenimiento ó inspección de aquéllos.

8.º Que respecto a los haberes que correspondan a los funcionarios de la provincia ó Municipio, se pasen las relaciones de las Juntas a las respectivas Corporaciones, para que por éstas se apliquen sin demora alguna las sanciones legales.»

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y durante las horas para ello designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 18 al 23 de febrero.—Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 95.200.

Idem de id. id. en efectos, hasta el número 96.000.

Idem de id. id. en metálico a los presentadores en Madrid y por Giro postal, a los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1917, que se consignan en la relación adjunta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.913.—Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, con canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.200.—Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el núm. 34.730 de la Dirección y 34.664 del Registro de la Agencia de París.

—Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.—Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.—Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 3.417.—Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.—Idem de carpetas provisionales de la Deuda al 5 por 100 amortizable, presentadas para la agregación por sus respectivos títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.—Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.492.—Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.—Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el núm. 16.773.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.—Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.—Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.—Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.—Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

LA SINCERIDAD ELECTORAL

Circular a los gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores una circular para que dichas autoridades puedan más eficazmente amparar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

En su extenso preámbulo dice que no se trata de un sistema de abstención del Gobierno, por que abstenerse es infringir la ley. Se trata de cumplir las leyes con rigor y escrupulosidad.

En su parte dispositiva, la circular contiene las siguientes instrucciones:

No podrán designar delegados.

1.º Se abstendrá V. S. de nombrar ningún delegado, cualquiera que sea la razón que en contrario se invoque. El delegado es a veces necesario, y sin él ocurren incidentes que no tienen solución. Pero el abuso que de su nombramiento se ha hecho, y la conducta que los nombrados han seguido han desconectado el arbitrio, y como menor mal se impone el prescindir de él hasta que este recurso se rehabilite en la opinión. Mientras tanto, y para cualquier circunstancia extraordinaria que sobrevenga, así como para la ordinaria de acompañamiento de notarios y otras personas autorizadas por real decreto de fecha 7 del actual, habrá V. S. de valerse de los representantes de la autoridad, que de modo permanente desempeñen sus cargos, y de la Guardia Civil, según los casos, y sólo si las circunstancias fueran muy extraordinarias podría proponer V. S. a este ministerio, con las limitaciones vigentes, la designación de delegados.

Los nombramientos de presidentes y adjuntos, o el funcionamiento de las Mesas electorales, procederá V. S., si no lo hubiese hecho ya, en obediencia a lo que hace días ordenó este ministerio, a publicar en Boletín extraordinario de la provincia los nombramientos de todos los presidentes y adjuntos, especificando la sección en que deben actuar con arreglo a la real orden de 21 de enero de 1911, a fin de que el cuerpo electoral conozca con la mayor exactitud y constantemente quiénes son las personas designadas para actuar en las Mesas electorales, impidiendo de esta manera la confección de actas dobles y otras reprochables extralimitaciones de la ley en asunto de tanta trascendencia.

Los pliegos electorales.

3.º Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley, tendrá V. S. presente que, según se acaba de disponer por este ministerio, los administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito publicarán a tiempo en el Boletín Oficial nota exacta de las estafetas ó carterías únicas en que, por haber sido previamente habilitadas, puedan recibirse y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo, cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del colegio electoral respectivo, poniendo con esto término al desbarajuste que existía, que ocasionaba tantas difíciles cuestiones por la entrega indistintamente de los pliegos en estafetas diferentes de las debidas.

Y para asegurar más el propósito de la ley, se ha dispuesto además que los encargados de dichas estafetas harán constar en el sobre de los pliegos que reciben lo que consideren pertinente para el mejor esclarecimiento del carácter ó circunstancia en que el servicio se realiza, precisando el día y hora en que se hizo la entrega, sellando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad, y no olvidando que dicha entrega del pliego en la Administración habilitada al efecto habrán de hacerla el presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos, ó en su defecto, los adjuntos, por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarlo necesario, podrá asegurarse de la personalidad del que presente el pliego, sin detener éste, por medio de la credencial correspondiente a su cargo.

Contra el soborno.

4.º En cuanto al soborno, habrá de tener V. S. presente lo que el Gobierno ha dispuesto por separado para evitarlo. Independiente de ello, y a fin de que por todos los medios se impida y en su caso se castigue, dará V. S. instrucciones claras, enérgicas y terminantes a todos los dependientes de su autoridad, así como a la Guardia Civil, para que vigilen y sorprendan, sin necesidad de ser para ello requeridos, toda tentativa ó consumación de compra del voto, detengan a los supuestos autores, formen un atestado, y con los testigos y pruebas posibles los pongan inmediatamente a disposición de la autoridad judicial. Esto mismo se ha de procurar conseguir allí donde en lugar de la compra individual ó parcial del voto, se trate de la general ó del censo de un pueblo, y haya llegado lo que se intenta a conocimiento de V. S. ó de sus delegados. Será un servicio de la más alta estima toda información seria y honrada que con este motivo se logre y pueda facilitarse al candidato a quien el soborno perjudique, para que la haga valer en su día ante el Tribunal Supremo, amparándose en lo dispuesto en el núm. 4 del art. 53 de la ley Electoral, que faculta a aquél para proponer la nulidad de la elección y la suspensión temporal del derecho de representación cuando de informaciones ó del expediente se depuren hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Contra los recursos de coleccioneros.

5.º Excesos de la pasión más acentuada en algunas provincias, conducen a algunos alcaldes a nombrar, además de los guardias municipales y de campo ya existentes, otros nuevos en el período electoral, que con el

pretexto de mantener el orden, coaccionan a las personas que se les indica, ya impidiendo reuniones electorales, ya por otros medios, incluso el cacheo, a que someten hasta a gentes honorables, por cuyos procedimientos es la misma autoridad municipal la que falsea la elección. A ello debe ponerse remedio radical. Y al efecto, se hace preciso que por V. S. se haga saber a los alcaldes en cuyos pueblos se tenga noticia del aludido abuso, que deben abstenerse de utilizar tales recursos, quedando encargados del mantenimiento del orden en primer término, sólo los guardias municipales ó de campo que antes del período electoral prestasen servicio en la localidad, y después la Guardia Civil, a cuyos jefes de línea dará V. S. las instrucciones precisas al efecto, así como las necesarias para evitar por parte de los alcaldes aquel abuso, y para amparar en sus derechos por igual y sin coacciones a todos los que laboren en forma legal en la elección.

Contra las coacciones.

6.º Siendo uno de los medios de que se valen algunos Ayuntamientos para ejercer presión sobre la voluntad de los electores, la amenaza de gravar sus cuotas en los repartos de consumos, y habiendo puesto el ministerio de Hacienda coto a este abuso mediante recientes disposiciones, tan pronto como V. S. tenga noticia de que algún Ayuntamiento se vale de aquel medio con fines electorales, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades de Hacienda, para impedir la coacción.

El cierre de las tabernas.

7.º Utilizando lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley del Descanso dominical de 3 de marzo de 1904, así como lo mandado en el 7.º del reglamento de la misma fecha y en la real orden de 31 de octubre de 1907, ordenará V. S. que las tabernas permanezcan cerradas durante todo el día de la elección.

Contra los que no voten.

8.º Siendo el voto obligatorio y teniendo sanción en el artículo 84 de la ley el omitirlo sin causa legítima, debe V. S. hacer público que la ley ha de cumplirse sin que prevalezcan en contra lenidades ni desusos.

Para las autoridades.

9.º Deberá V. S. llamar la atención de todas las autoridades y agentes de su dependencia en la provincia, así como de todos los funcionarios públicos de cualquier ramo a que pertenezcan, acerca del deber en que se hallan de no intervenir con ocasión de su cargo, ni haciéndoles valer en acto alguno que directa ó indirectamente se relacione con la elección; y como consecuencia de ello habrá V. S. de vigilar las infracciones que en este concepto se cometan y procurar su inmediata sanción.

Otras disposiciones.

10.º Que igualmente conviene no olvidar en particular que los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales son a este efecto funcionarios públicos a los que la ley ha querido muy especialmente alejar de la elección, por lo que están obligados a no poner la influencia decisiva de sus cargos al servicio de los interesados en la lucha; por lo que, siendo tantas las quejas, más ó menos fundadas, que contra este abuso se están recibiendo en el ministerio, se hace preciso que V. S. ponga especial cuidado en evitarlo.

Por último, cuidará V. S. muy especialmente de que se facilite a las Mesas electorales todos los agentes, guardias y auxiliares necesarios para que, en cumplimiento de los artículos 32 y 48 de la ley, puedan los presidentes conservar el orden, velar por la pureza del sufragio y asegurar la libertad de los electores, manteniendo la observancia de la ley.

Claro que de nada sirven ni las leyes, ni menos las instrucciones para ejecutarlas si falta la decisión del que ha de hacerlas. La bondad de la ley en la práctica dimana de la bondad del agente que la ejecuta, y casi siempre para lograrlo es más eficaz que el talento una honrada voluntad.

Con ella podrá V. S. fácilmente vencer las dificultades que se le opongan al cumplimiento de las anteriores instrucciones.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1918.—Señor gobernador civil de la provincia de...

Los vocales obreros de las Casas de Socorro

Se ha celebrado en la Casa de Cisneros la elección de visitadores obreros de la Beneficencia municipal.

Como siempre, acudieron a elegir representantes la mayoría de las Sociedades de la Casa del Pueblo y las de los Circuitos católicos.

Fueron derrotados los últimos en mayorías y minorías.

Resultaron elegidos:

Modesto Pereira, ebanista; Timoteo Arroyo, pintor; Miguel Lácer Aura, de la Mutualidad Obrera; Tomás Hernández, jardinero; Julio Hedrosa, ebanista, Basilio Merino, repartidor de periódicos; Domingo Zapata, marmolista; Rafael Martínez López, profesor racionalista; Rufino Cortés Romay, panadero; Antonio Fernández López, Fermín Blázquez, colchonero; Victoriano Montejo, vidriero fontanero; Miguel Lezaún, obrero municipal; Angel Sánchez, constructor de carruajes; Herenegildo Suárez, tipógrafo; Roque García de Fernando, de la Sección varía; José García, obrero en hierro; Francisco González; Guillermo de España, ferroviario; Pablo García Fernández, fontanero municipal; José Pol Fernández, camarero; Pedro Fernández, carpintero; Luis Gil Ayuso, embalsador; Luis Fernández, albañil; Manuel Bonilla, platero; Manuel Salazar, entarimador; Desiderio Tavera, barbero; Manuel Llaneza, picaplastas; Ramón Lamóneda, tipógrafo, y Francisco Valmayor, escultor de ornamentación.

TEATRO REAL

«CAVALLERIA RUSTICANA»

Aunque la novedad de verdadera importancia artística que ofrecía la función de anoche en el teatro Real fué exclusivamente el estreno de la deliciosa comedia lírica de Gulliesani y el compositor Wolf Ferrari, merece también una línea de elogio la interpretación de la popular obra de Mascagni.

La Santuzza admirable que oímos anoche fué la eminente Besanzoni; la portentosa artista dió prueba plenísima de la flexibilidad de su talento y de la amplitud de sus maravillosas facultades, cantando con maestría insuperable una *particella* de soprano.

Calurosas ovaciones premiaron la labor artística de la Srta. Besanzoni, que oyó también frecuentes rumores de admiración del público.

La Srta. Capuana, muy estimable en su intervención; también fué elogiada.

El tenor Sr. Saludas, que anoche se presentaba por vez primera en el coliseo regio, tuvo un debut afortunado, y el Sr. Rossi cooperó discretamente al buen conjunto.

La orquesta, bajo la dirección del maestro Padovani, admirable. Repitió, después de una ovación muy insistente, el conocido intermedio.

«EL SECRETO DE SUSANA»

Hace algunos años que Novelli dió a conocer en Madrid esta graciosa comedia de Gulliesani, en la que el gran artista italiano obtenía siempre un éxito brillantísimo.

Wolf Ferrari, el compositor italiano, uno de los representantes de la nueva escuela italiana, que sin ser hostil a los procedimientos de Puccini, no los sigue, puso música a esta graciosa comedia, que quedó convertida en un intermezzo—según la denominación italiana—en un acto y con solo tres personajes.

El público buscaba anoche en el programa el argumento de *El secreto de Susana*; pero no lo halló. Vamos a dedicar unas líneas, muy pocas, a contar el asunto de esta deliciosa comedia lírica.

El conde Gil y la condesa Susana acababan de casarse. El conde, cada vez que regresaba a su casa nota fuerte olor a tabaco en las habitaciones de su esposa y en el salón en que ésta suele esperarle. El conde no fuma; Santé, el viejo criado, tampoco. Este extraño hallazgo da vida a los celos del conde. Susana tiene un secreto; ella no se lo oculta a su esposo; pero no le revela cuál sea, hasta que el conde entra cautelosamente en su casa y sorprende a su esposa fumando: He ahí *el secreto de Susana*.

La ópera comienza con una delicada abertura, que fué acogida con una ovación tan entusiasta, que la orquesta se vió obligada a la repetición.

Un monólogo del conde Gil es una delicada página musical, casi un recitado sobre la orquesta que comenta con bellos temas tratados con exquisita maestría.

Toda la obra se desarrolla en un ambiente de gracia aristocrática, de comicidad musical clásica. La riqueza de temas que se suceden y se ajustan lógicamente a la acción, es copiosa, y entre ellos se destacan algunos de sabor clásico que encantan.

El monólogo de Susana, casi al final de la obra—que cantó la Vallin Pardo con tal perfección, con tan depurado gusto artístico, que la hipóbole en el elogio daría en este caso la medida de la justicia—es una de las composiciones más bellas que hemos oído. El público rompió en atronadores aplausos al final de esta hermosísima página.

Todo en la ópera de Wolf Ferrari es noble y elevado en su admirable sencillez; los temas y el procedimiento orquestal.

De cuantas obras hemos oído en estos últimos años, quizás sea *El secreto de Susana* la que con mayor emoción artística ha sido escuchada por el público del Real. Quisiéramos que el tiempo y el espacio nos permitieran extendernos en la noticia que de *El secreto de Susana* damos a nuestros lectores.

La obra de Wolf Ferrari ha menester para su perfecta interpretación, no solamente cantantes, sino artistas que dominen ampliamente la escena.

La señorita Vallin Pardo nos mostró cómo su talento puede hacerla brillar en el arte dramático con tanta intensidad como brilla en el arte lírico. Crabré merecer elogios sin medida. Estuvo admirable de dicción lírica, y como actor fué digno compañero de la señorita Vallin Pardo.

Rossi, «uno que no habla», graciosísimo. En una de las escenas finales de la obra, levantó prolongados murmullos de aprobación. También su triunfo fué grande y merecido.

La orquesta! Qué nuevos elogios podemos hacer de esta incomparable orquesta y del maestro Guarnieri, que anoche fué aplaudido con entusiasmo? Hízolos el público, no cansándose de batir palmas en honor de todos.

Al director Guarnieri sólo le hablamos visto en *Tristán é Isoe*. En la ópera wagneriana nos dió ya prueba de su talento. En la de Wolf Ferrari, nuestra impresión de que la orquesta estaba dirigida por un gran maestro, fué completa. Este es el mayor elogio que se nos ocurre dedicar al ilustre músico italiano.

Es de esperar que *El secreto de Susana* sea una de las óperas que más se hagan en el teatro Real. Lo merece.

A la función asistió la Familia Real.

R. DE C.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Real.—Hoy domingo, á las cuatro y tres cuartos de la tarde en punto, y en función correspondiente á la 11.ª de abono de tardes del turno primero, tendrá lugar la tercera audición en esta temporada de la ópera de Massenet Manón, una de las predilectas del gran tenor Anselmi.

El inmejorable reparto de Manón está encomendado á los famosos artistas Ninón Vallín Pardo, Giuseppe Anselmi, Armando Crabbé y Angel Masini Pieralli.

Princesa.—El jueves 21, á las diez de la noche, en función correspondiente al décimo lunes de estrenos, se verificará el del melodrama en cinco actos, original de M. Brisson, traducido por D. Alfonso Danvila, titulado La mujer X, obra de extraordinario interés y profunda emoción, que ha recorrido el mundo con éxito inmenso, y que figura en el repertorio de las principales compañías francesas é italianas. Es seguro, á juzgar por la gran impresión que á nuestro público produjo cuando recientemente la estrenó M. Brulé en la Zarzuela, que La mujer X será un acontecimiento teatral en Madrid. En la interpretación tomará parte toda la compañía de la Princesa, como puede juzgarse por el siguiente reparto:

Evangelina, Sra. Guerrero; Rosa, Sra. Torres; Julia Verenne, Sra. Salvador; Elena, Srta. Hermosa; Felicitas, Srta. L. de Guevara; Fleuriot, Sr. Diaz de Mendoza (F.); Noel, Sr. Valenti; Raimundo, Sr. Diaz de Mendoza y Guerrero (F.); Perissard, señor Santiago; Laroque, Sr. Diaz de Mendoza (M.); Chesnel, Sr. Cirera; Valmorin, señor Labra; Merivel, Sr. Capilla; El presidente del Tribunal, Sr. Juste; Fontaine, señor Guerrero; Victor, Sr. Vargas; El secretario del Tribunal, Sr. Dafaucé; El presidente del Jurado, Sr. Urquijo; Un ujier, Sr. Corona.

Desde hoy queda abierta en contaduría la venta de localidades para el estreno.

Lara.—El lunes, función de moda y abono, se pondrá en escena, por la tarde, Doña Clarines y Blanca Azucena y su Botones; por la noche, Pipiolo, no tomando parte Blanca Azucena por la mucha duración de esta obra.

Zarzuela.—El lunes, por la tarde, tendrá lugar la tercera función de abono, día de gran moda Mizzi Wirth, representándose la nueva ópera, que tan clamoroso éxito está alcanzando, El despertar del león, y en que tantos aplausos cosechan la celebrada Mizzi Wirth, la Srta. Saturnini y los Sres. Marcén y García Romero. La música del maestro Brandl es de una factura irrepachable, teniéndose que repetir diariamente todos los números á reiteradas instancias del público.

Apolo.—El lunes, á las seis de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la popular zarzuela en cuatro actos y 18 cuadros Los sobrinos del capitán Grant. Por la noche, á las diez y media, en sección doble, la aplaudidísima zarzuela nueva en dos actos El niño judío, gran éxito de esta temporada.

Cómico.—El lunes, á las diez y cuarto de la noche, función entera, á precios de sección doble, representándose las aplaudidas obras nuevas El viaje de los Pinones y Las buenas almas.

Infanta Isabel.—Colosal éxito de risa de la comedia nueva en tres actos, original de Pablo Parellada, Colonia veraniega, cuyas divertidísimas situaciones y diálogo y la maravillosa interpretación, llenan todas las noches la aristocrática «barquillera».

El lunes, á las seis y media, estreno del juguete cómico en un acto, original de Alberto Casañal, La paga de alivio, y reprise de la graciosísima historietta en dos actos Los gabirolas.

El martes (14.º de abono aristocrático de tarde), La paga de alivio y Los gabirolas.

Todas las noches, Colonia veraniega. —Conciertos Stefanial. El jueves 21, á las seis de la tarde, se despide del público madrileño, con un gran concierto, el eminente concertista Stefanial, quien va á emprender una tournée por América.

El programa es magnífico, y está exclusivamente integrado por obras de Liszt y Chopin, siendo seguro que al aristocrático Infanta Isabel concurrirán los numerosísimos admiradores del gran artista. Están invitadas al concierto SS. MM. y AA. RR.

En contaduría, á las horas de costumbre, se despachan localidades para el concierto de despedida de Stefanial.

Cervantes.—Todos los días, tarde y noche, se llena por completo el hermoso teatro de la Corredera, predilecto de las familias distinguidas, para admirar los sensacionales efectos escénicos y las emocionantes escenas del melodrama en cinco actos El hombre invisible, que es, sin duda alguna, lo mejor y más atractivo de cuanto ha estrenado en Madrid la compañía Rambal.

El torpedeamiento en aguas españolas

Dice el Diario de la Marina: «En la infortunada cuestión de los torpedeamientos de barcos mercantes españoles contra el desdoso silencio de la cancellería germánica, que sólo se hace oír y sentir por la voz de su boca de fuego, con la algarabía, bastante destemplada, de todos nuestros quejumbrosos ayes, que así en la Prensa periódica como en la opinión pública y en las notas oficiales y oficiosas, pregonan constantemente nuestra resignada impotencia ante los desastrosos teutónicos.»

No se pueden evitar, ni menos castigar esos desafueros; por consiguiente, sería más discreto soportar en silencio esas injurias de que no podemos obtener reparación, que atormentar á diario el ambiente de nuestras vicisitudes nacionales con esas quejas, que tienen no poco de insustanciales.

El país sabe ya que los alemanes ni nos estiman ni nos respetan; todos estamos perfectamente persuadidos de que aun cuando prosiga la serie afrentosa de los agravios que se nos infieren no ha de adoptarse una actitud gallarda y fiera con nuestros ofensores; por consiguiente, ¿á qué chillar tanto?

Sería quizás más entonado procurar, silenciosamente, el remedio de una situación tan penosa para la patria española, considerando por ejemplo, que no ocurriría lo que en materia de torpedeamientos en nuestra aguas litorales sucede si en cada trozo de costa jurisdiccional perteneciente á cada uno de los tres apostaderos marítimos en que está dividida nuestra jurisdicción marítima tuviésemos los instrumentos indispensables para hacer respetar nuestras aguas nacionales por los agresores extranjeros.

Con los tres submarinos construidos en Spezia para nuestra Marina de guerra, y el otro adquirido en los Estados Unidos para incorporarlo á nuestra flota, se podría organizar una excelente base de vigilancia de nuestras aguas jurisdiccionales; pues esos cuatro sumergibles son nuevos, recién entrados en servicio, y sabrían cumplir con su misión.

Además tenemos seis cazatorpederos en las listas activas de los buques de nuestra Armada y quince torpederos de primera clase, sin contar los cañoneros de primera y segunda clase aptos para prestar el servicio de su clase, y que como tales figuran en el presupuesto.

¿Por qué no se utilizan esas fuerzas navales activas en cosa tan santa y patriótica como es la de vigilar y hacer que sean respetadas nuestras aguas litorales? Eso se puede hacer sin agravio para nadie, sin que implique ni pueda significar amenaza ni jactancia de ningún género.

España está en condiciones de velar por sus prestigios marítimos, y con esos elementos activos de que las listas oficiales de nuestros buques de guerra dan testimonio, pudiera atenderse á la apremiante necesidad de hacer que la integridad nacional marítima española sea respetada.»

Mortalidad de los niños

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Agricultura, Industria y Comercio

La crisis vinícola.

Hace tiempo tenemos puesta nuestra atención sobre los intereses vitícolas, intereses también agrícolas y de mucha importancia para España; pero las apremiantes necesidades de los transportes, causa principal de la mayoría de los males que todos sufrimos, de la ganadería, que en muchos casos ha producido la total ruina del ganadero por la muerte de hambre de sus ganados, y finalmente los incalculables daños causados á los trigueros con las caprichosas tasas y la completa carencia de protección, nos han impedido dedicar estas columnas al estudio y defensa de los viticultores españoles.

Bien sabido es por todos el gran desarrollo que en nuestro país tiene la planta de la vid; pocos labradores dejan de tener en España su vida más ó menos grande, y hay pueblos, y casi regiones enteras, que no tienen otros medios de vida, pudiendo afirmarse rotundamente que desde hace bastante tiempo todos los que dependen de estos productos, y que suman algunos cientos de miles de familias, atraviesan una crisis tan espantosa que la vida se les hace materialmente imposible.

Téngase siempre presente que los males que directamente atañen á los agricultores en general, repercuten de una manera también muy directa sobre todos, pudiendo asegurarse que nadie queda exento de ellos.

La situación actual de los viticultores españoles, repetimos que no puede ser más crítica; tienen casi toda la última cosecha almacenada en sus bodegas, y algunos parte de la del año anterior; no hay demanda, y para colmo, no hay medios de transportarlos, y en esta situación, faltos muchos de ellos de recursos para hacer las labores necesarias en los viñedos, no encuentran solución á su inminente ruina.

Nuestro Gobierno, después de haber oído las diferentes y lastimeras quejas de algunas Comisiones que han venido á Madrid á este objeto, y convencido de la razón que les asiste, ha intentado, hasta el presente sin resultado, obtener del Gobierno de Francia el permiso de exportarles nuestros vinos... como un favor especial, y es seguro que ó seguirán rechazándolos, ó exigirán en compensación otros productos de los que nosotros no podemos ni debemos desprendernos.

Mientras tanto, todos sabemos la honda crisis por la que estamos atravesando para alimentar los motores de esencias inflamables, dada la escasez y carestía que hay de gasolinas, petróleos, alcohol, etc. Y no se diga por nadie que son sólo los motores de los automóviles de lujo los que sufren los efectos de esta crisis, que pueblos enteros hay hoy incomunicados por falta de estas esencias con que poder alimentar los motores de los automóviles que hacían antes todos los servicios de carretera, y no olvidemos tampoco los motores de esta clase de esencias que mueven muchas industrias, y que al pararse dejan sin trabajo á muchas familias.

Ahora bien; en estas circunstancias y cuando los conflictos son tan grandes para la vida toda de la nación por la escasez y carestía de estos elementos, y vemos que hay infinidad de viticultores atravesando una gran miseria, y con las bodegas atestadas de ricos vinos, que darían gustosos muchos de ellos á 2 pesetas arroba, y aun algunos á menos, preguntamos asombrados: ¿hay alguien que ignore y no se le alcance que cualquier arroba de esos vinos, nada más que de 13 á 15 grados, puede dar dos litros y medio de alcohol, que á 1,50 pesetas litro darían á cada arroba de vino un valor de 3,75 pesetas, y que deduciendo los 75 céntimos para los gastos de manipulación y un prudencial derecho para la Hacienda, le resultaría al viticultor á 3 pesetas?

Lo que hoy está ocurriendo es verdaderamente escandaloso. El alcohol desnaturalizado ó industrial, que se obtiene generalmente de las melazas procedentes de las fábricas de azúcar, paga á la Hacienda, entre derechos y patente especial, unos diez céntimos litro; en cambio, el de vino, llamado puro, paga 70 céntimos. Hoy se vende el desnaturalizado á 1,70 pesetas litro, y no hay existencias, y el

puro, á 3 pesetas. Pero no está sólo en este fuerte gravamen el inconveniente que encuentra el viticultor para destilar sus vinos, sino en tales trabas y amenazas impuestas por la vigente ley de Alcoholes á las destilerías, que, aparte de la Sociedad Alcohólera, es difícil que haya quien se atreva á destilar.

Quiétese esas trabas, condenas y amenazas; déjese destilar libremente á los viticultores, y á lo sumo exijase á todos los alcoholes el impuesto único de diez céntimos por litro, teniendo bien presente que la mayoría se han de dedicar exclusivamente á usos industriales; exijase incluso que el precio de venta no podrá exceder de 1,50 pesetas el litro, y que esta concesión especial durará sólo mientras duren las actuales y excepcionales circunstancias, y todos, absolutamente todos, viticultores, industriales, el pueblo y hasta la Hacienda obtendremos beneficios con la medida.

Téngase presente, que el vino, tal como está, no produce nada á la Hacienda pública; como vino, es muy difícil que pueda salir de las bodegas, pues aparte de los inconvenientes que se han de encontrar para la exportación, siempre tendremos el de los transportes, cosa difícil hoy aun para pequeñas mercancías, cuanto más para grandes volúmenes.

Si el señor ministro de Hacienda quiere estudiar con cariño esta modesta idea, doblemente modesta por ser nuestra, y con mayor perfección darle mejor forma, no dude que muchos miles de españoles le quedarán agradecidos, y podrá apuntarse una página de gloria, solucionando á su paso por el ministerio que desempeña, una de las crisis más agudas y graves, á la par que de fácil y sencilla solución.

E. ZEUGIRDOR

NOTICIAS ÚTILES

En Francia los vinos se cotizan en alza, contribuyendo á ello la medida tomada por el Gobierno, de elevar á un litro por día la ración de cada soldado, y de otra parte, la prohibición de importar vinos de Argelia.

En España siguen los precios estacionados, sosteniéndolos principalmente los destiladores de alcohol, que obtienen la ganancia, con la transformación, que debería percibir el viticultor.

Los alcoholes están muy demandados en todas partes, y por natural consecuencia, en alza. En Francia, no sólo prohíben que se los exportemos, sino que los buscan á buenos precios. En España se cotizan: de orujo, 100 grados, de 130 á 132 pesetas hectolitro, sin impuestos. Destilados de vino, de 93 á 97 grados, de 190 á 192 pesetas; rectificadas vínicas, de 202 á 205; rectificadas industriales, de 96 á 97 grados, de 210 á 212; desnaturalizados, de 88 á 90 grados, de 155 á 160, y de caña, de 74 á 75 grados, de 170 á 175. Los alcoholes industriales para la exportación, de 155 á 160 pesetas el hectolitro.

Hay que tener presente que el alcohol para usos industriales escasea, obligando á los necesitados á consumir alcoholes puros, que con los impuestos y gastos generales está á 300 pesetas el hectolitro.

Agradeceremos las noticias útiles que sobre estos particulares y en bien general nos comuniquen nuestros lectores comerciantes, industriales y agricultores.

SUCESOS DEL DIA

Al hospital.

Joaquín Sánchez Retuerta, de quince años, se produjo el día 8 lesiones de importancia casualmente en su pueblo, Renera (Guadalajara), y ayer fué trasladado á Madrid, ingresando en el Hospital Provincial.

Víctima de un suceso.

La anciana Dolores Castilla Hidalgo, que anteaño sufrió graves quemaduras en su domicilio, Estrella, 11, ha fallecido ayer á consecuencia de las mismas.

Accidente de trabajo.

Trabajando en el establecimiento La Favorita, situado en la calle de la Montera, se produjo lesiones en la mano derecha, con pérdida de dos falanges del dedo índice, el obrero Ceferino de la Montera Arenas, de veintidós años.

UNA INSTANCIA

Los Sindicatos obreros católicos

La Federación nacional de Sindicatos obreros libres católicos ha dirigido una instancia al Presidente del Consejo de Ministros.

El documento comienza refiriéndose á las circunstancias actuales, y en vista de ellas pide al Gobierno, mientras éstas duren: «1.º Que se prohíba en absoluto la exportación de géneros de primera necesidad, castigando con dureza á los infractores de dicha prohibición.

2.º Que se persiga con todo rigor á los acaparadores, apoderándose las autoridades de los artículos acaparados.

3.º Que el Estado se haga cargo de los transportes terrestres y marítimos y de los demás servicios públicos.

4.º Que por el Gobierno y los Municipios se intensifiquen los trabajos públicos cometidos, dándose principio á otros nuevos, con el fin de amortiguar la enorme crisis de parados forzosos que existe.

5.º Que se establezca la tasa en los precios de los cuartos y viviendas; y 6.º Que en cada industria y localidad, por los medios que se estimen más convenientes, se determine y declare obligatorio el salario mínimo que por su trabajo debe pagarse á obrero, para que éste pueda subvenir á las necesidades de su familia.»

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5-397.

La exportación del azúcar

La Gaceta publica la siguiente real orden: «S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

1.º Mientras esté en vigor la presente real orden queda en suspenso la aplicación del artículo 10 de la ley de 19 de diciembre de 1899, que exime del impuesto sobre el azúcar nacional á las cantidades del mismo que se exporten á Canarias, Fernando Poo, Rio de Oro, posesiones españolas del Norte de Africa y zona del Protectorado de España en Marruecos, quedando comprendidas en la exención del impuesto de 25 pesetas por cada 100 kilogramos, que señala la ley de 15 de julio de 1914, que modificó gravámenes anteriores.

2.º El azúcar de procedencia y producción nacional que se importe en Canarias quedará exento del arbitrio de 25 pesetas por 100 kilogramos, á que se refiere la real orden de 10 de febrero de 1916, siempre que se justifique en forma debida el pago del impuesto de fabricación en la Península.

3.º Las exportaciones de azúcar con destino á los territorios que al principio se mencionan, seguirán regulándose por las disposiciones contenidas en las reales órdenes de 24 de noviembre y 22 de diciembre de 1910 y circular de ese Centro directivo de esta última fecha; y

4.º Que lo anteriormente dispuesto empezará á regir á partir de la fecha de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid.

Podrán, sin embargo, exportarse con arreglo al régimen anterior las expediciones de azúcar que se encontraren en los puertos comprendidos en facturas de embarque hasta el día de la fecha inclusive al de la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid.

De real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento y efectos correspondientes. Dado en Madrid, 15 de febrero de 1918.—J. Ventosa.»

Como los fabricantes de azúcar no han atendido las justas quejas del vecindario y de la Prensa, que constantemente reclamaban la baja de precios, bien empleada les está esta medida que ahora se les aplica, y que seguramente habrá de repercutir en beneficio del mercado nacional.

AGUA DE SOLARES

Infalible como agua de mesa.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¡Oh, qué contenta estoy de saber que estás mejor, querida madre! Acercó un taburete, en el que se sentó, apoyando los brazos sobre las rodillas de su madre.

—Juana—dijo la señora de Précourt,—¿cómo has vuelto tan pronto? —Porque tenía prisa de volver á tu lado.

—¡Querida hija!—dijo la baronesa pasando sus dedos por los bucles negros que ondulaban sobre el cuello de su hija.

—Además—continuó Juana,—la señora de Lambert también se sentía algo indispueta. Piensa mucho en su hijo, y eso la hará enfermar.

—¿Y tú no piensas en él? La joven se sonrojó.

—Sí, querida madre; sólo que me hago una reflexión.

—Juana, ¿hace mucho que has venido? —No, querida madre; no he hecho más

que ir á mi cuarto y quitarme el sombrero.

—¿Has venido sola de casa de la señora de Lambert? —De noche hubiera tenido miedo. Papá y el señor de Lambert me han acompañado hasta la puerta; como es temprano, y el señor de Lambert tenía que ver á uno en la calle de Villedo, papá ha ido con él.

La señora de Précourt respiró. Sus dudas se habían desvanecido. Su hija le había dicho la verdad, no le ocultaba nada. Lo leía en su sonrisa y en sus ojos límpidos y puros como su corazón. La obligó á levantarse y sentarse en sus rodillas, y la estrechó contra su pecho.

—Así me tenías cuando era pequeña. ¡Qué bien se está en tus brazos! ¡Desearía estar siempre en ellos!

Estas palabras fueron seguidas de ruidosos besos.

El señor de Borsenne conocía perfectamente los negocios del señor de Précourt para poder decir descaradamente, y no ser desmentido por la baronesa, que no era por ambición por lo que quería casarse con Juana.

Para aquel hombre arruinado no podía haber otro móvil. Con efecto; era la perspectiva de una nueva fortuna lo que le obligaba á obrar de aquella manera.

El señor de Précourt no daba realmente á su hija más que trescientos mil francos de dote; pero lo que el barón no había podido confiar á nadie, puesto que lo ignoraba, era que en cierta época, que no de-

bía hacerse esperar mucho, Juana debía heredar más de dos millones.

El señor de Borsenne se hallaba perfectamente enterado: no solamente conocía la suma, sino que había visto el testamento y hubiera podido indicar las propiedades y valores de que se componía la herencia. Este testamento hacía cuatro años que existía y había sido dictado á un notario de Fréjus por el señor de Fontange á su fallecimiento.

Juana había tenido por padrinos á los esposos Fontange, que eran los solos parientes de su madre. No siendo saludables al señor de Fontanges los aires de París, dejó los negocios y se retiró á vivir á Fréjus, su pueblo natal, donde había edificado una magnífica casa.

Su esposa le siguió, no diremos con placer, pero sin repugnancia, aunque sintiendo dejar París; si bien le quedaba, para consolarse de aquella privación, una inmensa fortuna y la afección sincera de su marido.

La salud del señor de Fontange, quebrantada por el exceso de trabajo, no se restableció en el Mediodía, como lo habían indicado los facultativos, y cada día aumentaba su decadencia, hasta que comprendió que su vida llegaba á su término. No tenía más que parientes lejanos ricos y á quienes no veía nunca.

¿Debía nombrarlos sus herederos? Se hizo esta pregunta para no pensar más que en su ahijada, que tantas veces había hecho saltar sobre sus rodillas. Recordaba con satisfacción que le tiraba de los bigotes y cubría sus mejillas de besos. Más de

una vez había deseado tener una hija tan linda y tan inteligente, y poco á poco la fué queriendo como un padre.

Esto fué suficiente para legarle toda su fortuna.

XVIII

El señor Fontange hizo su testamento en favor de Juana de Précourt, su ahijada, reservando el derecho usufructuario á su mujer.

El señor de Précourt había oído hablar vagamente de ese testamento, pero tenía repugnancia á ocuparse de tales asuntos. La baronesa, de quien ya hemos hecho su retrato, era, respecto á esto, aún más indiferente que su marido.

Fréjus está á larga distancia de París; desde la muerte del señor Fontange, la familia de Précourt no había mas que una sola vez, y la señora de Fontange no había creído que debía hablar del testamento. Cuando iba á París, á pasar un mes ó seis semanas, recibía á sus antiguos conocidos é iba á algunos teatros, lo que le recordaba los grandes días de sus triunfos. Se la veía apenas en casa del señor de Précourt, en donde decía que se aburría. Hablaba de París, de lo que había visto, de los nuevos bulevares, de sus antiguas amigas, de las que ya no existía ninguna, y de una infinidad de tonterías, como provinciana que se había hecho.

Un día, sin embargo, después de haber estado hablando un cuarto de hora con Juana, le dijo: —¿Sabes, querida mía, que eres muy

linda y lista como un demonio? Con la gran fortuna que tendrás en su día no te faltarán adoradores. ¡Pero cuidado con ellos!

La joven no prestó atención, y no comprendió el valor de aquellas palabras.

De vuelta de un viaje que el señor de Borsenne hizo á Italia, se detuvo en Fréjus.

Contenta de volver á ver uno de sus antiguos conocidos, que había sido hombre de sus triunfos y que había rendido homenaje á su voluntad mundana, la señora de Fontange le retuvo varios días, presentándole á su nueva sociedad, donde todavía hallaba aduladores que le permitían recolectar miles de cumplidos y ad-

En una conversación que tuvo el señor de Borsenne con la señora de Fontange, supo la existencia del testamento. Fué á casa del notario y habló medio de leerlo. A partir de aquel momento, el proyecto de casarse con la señorita Juana de Précourt, la rica heredera, germinó en su cerebro.

De vuelta en París, buscó inmediatamente los medios de hacerse amigo del señor de Précourt y de captarse su confianza.

Como la casualidad se hace siempre cómplice de ciertos hombres, un medio se ofreció al señor de Borsenne. El señor de Précourt sostenía un pleito con el Ayuntamiento de París, respecto de una finca. El señor de Borsenne se encargó del negocio, y lo condujo tan bien que el señor de Précourt, de parte de

Leopoldo Romeo, diputado

Por Belchite, por el mismo distrito que representó en anteriores Cortes, ha vuelto a ser elegido diputado, mediante la aplicación del artículo 29, nuestro entrañable amigo D. Leopoldo Romeo, ilustre director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El solo hecho de dedicarle hoy este último adjetivo y aun todo este suelto, quiere decir que «Juan de Aragón» no se encuentra en Madrid.

Siendo como es el director de periódico menos acostumbrado a dar órdenes—prejere que cada cual cumpla su deber sin excitaciones—, nos tiene dada una terminante, a rajatabla: la de que nunca hablemos de él en el periódico.

Pero nosotros, aprovechando su ausencia, nos sentimos rebeldes y quebrantamos su orden terminante, porque le admiramos muy de veras y porque sentimos la natural alegría por su triunfo, que consideramos como propio.

No nos ha sorprendido ese triunfo; conocíamos la voluntad unánime, decidida, del distrito de Belchite, de refrendar en las nuevas Cortes a Leopoldo Romeo la representación que lleva ostentando hace algunos años, como prueba de confianza y como demostración de lo reconocido que está a quien tanto bien ha reportado al distrito, velando por él con un celo insuperable, del que somos testigos de mayor excepción los que con Leopoldo Romeo convivimos, mirándole como el hermano mayor en esta familia profesional que formamos los que escribimos LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Perdónenos Leopoldo Romeo que hayamos por esta vez quebrantado la orden que nos dió hace ya muchos años y para siempre.

Sea nuestra disculpa el gran cariño que le profesamos y nuestra justificación la necesidad que sentimos de expresar públicamente la satisfacción que nos embarga por su triunfo.

Reciba nuestra felicitación, envuelta en un abrazo cordial.

Toros en Madrid

Inauguramos el año taurino con una novillada, cuyo cartel lo componen Hipólito, Méndez y Rodalito, con seis toros de Gamero Cívico.

La entrada es buena.

PRIMERO

Rompe plaza «Negrito», número 28, negro, bragado, bien puesto y con sus buenos cinco años, al parecer. Como son novilleros les sueltan toros con toda la barba!

Atropella a dos piqueros; lo capotea a placer la penería, y cuando Hipólito tiene a bien abrir el capote para veroniquear, «Negrito» no hace el menor caso. Pelea bien el de Gamero Cívico, y de la refriega quedan tres jacos para las mulas, sin que anotemos en el tercio más que un quite bueno de veras de Luis Méndez, y una dirección de lidia a cargo de Alvaradito, que corre, salta y estorba, en completa libertad.

Nada hay plausible en el acto del rehileteamiento, en el cual se hizo amo y señor del redondeo el cornúpeto, que por término medio salieron a susto y atropellamiento por cabeza.

Hipólito llega con la derecha a la cara del budo, que está bronco en exceso y no se arranca, teniendo que volver por segunda vez con la flámula en la izquierda, y empezando entonces su labor. Esta se compone de cuatro pases videntes, aunque algo movidos, porque el toro está difícilísimo, y al dar el cuarto mulatazo, engancha al sevillano y se le echa por encima de los lomos como una pluma. Alvaradito le hace un buen quite, y el sevillano ataca al enemigo con una estocada entera, rodando por el tapiz como una pelota. Levántase el diestro, cae el toro, y el pueblo aplaude con entusiasmo al espada, que da la vuelta al ruedo. Bien. Muy bien.

Pitos al toro por lo marrajo y bronco que ha sido. Hipólito pasa a la enfermería.

SEGUNDO

El segundo es «Petaquero», número 1, tan negro como sus intenciones.

Dos verónicas buenas de Méndez, que está lucido y torero en el primer tercio, a pesar de que el animalucho está como para dar un disgusto a cualquiera. El «Petaquero» deja dos jacos para el arrastre.

Méndez toma los palitroques, y al quiebro, con finura, con arte, con gracia torera y con hecharas de banderillero enorme, mete en lo más alto del morrillo un enorme moscazo, y continúa banderilleando con otro par, reproducción del anterior. Un diluvio de palmas. Intenta prender otro de dentro a fuera, teniendo que tomar el olivo clásico. Y al cuarto, llegando bien y levantando los codos, coloca otro par que tiene usía.

Brinda Méndez a unos aficionados del tercio 1, y empieza el trasteo cuando Hipólito sale del hule. Dos pases con la diestra y cuatro con la zurda son el principio de la labor, que en algunas ocasiones fué oleada exageradamente por sus partidarios de la solanera.

Hay después un mulatazo por alto, con colada, y aunque el toro es de algún cuidado, el espada vacila, duda y no se hace con él, equivocando en ocasiones el modo de hacer la faena.

Se echa el muchacho la escopeta a la cara, desigualándose el toro en varias ocasiones, y cuando se pone a tiro le sopla una estocada hasta el puño, de la que cae «Petaquero».

Algunas palmas al diestro, y pitos al cadáver del marrajo.

TERCERO

«Pajaraco». (Todos son pajarracos, señor

Gamero Cívico.) Negro, con cara de viejo y el número 69.

Rodalito da cuatro verónicas buenas, y tras de echarse el capote a la espalda con gracia y alegría, larga otras cuatro gaoneras, que se aplauden a rabiar. En la hora del quiterío están monumentales los espadas, haciendo dos Rodalito, uno Hipólito, y el más superior de todos lo ejecuta Méndez, pegándose al costillar como una lapa.

Rodalito coge los palos cortos, prendiendo un par al quiebro superiorísimo; repite, también con las cortas, y clava un solo pincho, dejando llegar tanto, que le rompe la res la taleguilla. Un par al cuarteo con los palos ordinarios, que queda muy caído, y otro aceptable, completan el tercio. Muchas palmas.

Coge la flámula y hace con ella un superior trasteo, intercalando, entre su repertorio bonito y variado, los clásicos pases de Rafael el Gallo y el de Gaona. Cita a recibir, y sin consumir del todo esta suerte, coloca todo el alfanje arribita, arribita; pero por estar muy perpendicular el acero, no cae en el acto. El toro no ha sido tan bronco como sus hermanos. Cuando dobla el bicho, oye Rodalito muchas palmas.

CUARTO

«Mensajero», berrando en negro, muy grande y con una cabeza que mete miedo.

Como no hay toreros de postín en el ruedo, se sueltan estos mostrencos; si toresen hoy, sería otra cosa. Menos mal que cojea, y el presidente tira de moquero verde y vuelve «Mensajero» a los corrales. Hipólito ha debido dar un suspiro como para hinchar un globo.

CUARTO BIS

«Billetero», núm. 77, negro, bajito de agujas. Pertenece a la ganadería de Baeza.

En menos que se cuenta y con movimiento inusitado da Hipólito seis verónicas, un farol, una navarra y un recorte, salido de cosas toreras que no producen frío ni calor.

Pear que en herradero es el primer tercio, sin que hagan nada de notable jinetes y peones. Un jaco paga los vidrios rotos.

Alvaradito pone un gran par, y repite tras una salida falsa, en la que por poco hay hule, con otro que agrada. Un peón con cédula desconocida pone un par malo.

Hipólito principia con la izquierda, y en casi todos los mulatazos de la primera parte aguenta una colada, no por las condiciones del enemigo, sino por quitar el trapo antes de tiempo. Algo de desconfianza, entendiendo por desconfianza otra cosa. Sigue la faena, larga y anodina; intervienen los capotes para marear al bicho, y cuando se iniciaban las primeras palmas de tango, ataca Hipólito, alargando el brazo y dejando el alfanje muy desprendido.

QUINTO

«Bonicho», número 38, negro, alto de agujas, mogón del izquierdo.

Méndez veroniqua, largando cinco lancees, aceptables nada más. En el primer quite Luis templa y manda más, sin que sea tampoco una gran cosa.

Hipólito y Rodalito cumplen con el capote; cumplen también los picadores, sin excederse en su misión; pero, en cambio, los banderilleros Ahijao y Torerías si siquiera hacen eso. Las palmas son para el gran peón Casares, que prepara admirablemente al toro en la escena de palitroques.

Emilio Méndez da dos pases naturales, con marcado movimiento, y al dar el tercero resulta comprometido su físico. De eso de dar varios naturales seguidos está la exclusiva en Gelves! Unos mulatazos más, y previos dos pinchazos sin pasar el fielado, una estocada corta, que no basta, teniendo que volver a la carga por cuarta vez con una bien colocada, que hace morder el polvo a «Bonicho».

SEXTO

«Chacineró», 72, negro, y todo un toro.

Rodalito intenta veroniquar, sin que acuda el de Gamero Cívico a la convidada.

Hace la pelea el morlaco con tendencia a la huida, y a fuerza de echarle los jacos encima se consigue que cumpla. El último puyazo lo tomó en los medios del ruedo, saliendo tan asustado, que intentó saltar la valla para huir.

Montañés y Casares cumplen su misión sin pena ni gloria, reincidiendo el toro en saltar la valla para huir cuando siente el castigo.

Rodalito brinda a Gaona, que ocupa una barrera del 7, y que es aplaudido al advertir su presencia.

El de La Roda hace una labor movida y desconfiada, a la que pone fin una estocada corta, francamente baja.

Hay regalo del brindado.

P. ALVAREZ

Federación ciudadana

Las carbonerías.

La Comisión de Madrid de la Federación ciudadana, reunida hoy, y presidida por el Sr. López de Elola, acordó visitar al alcalde, Sr. Francos Rodríguez, y pedirle, en vista de la carencia de existencias en muchas carbonerías, lo siguiente:

«Primero. El alcalde publicará una disposición diciendo que a toda carbonería que cierre ó no tenga existencias se le retirará la licencia.

Segundo. La Comisaría de Abastecimientos se incautará del local y lo entregará a la Federación ciudadana, libre de derechos de licencia y demás impuestos municipales.

Tercero. La Federación pondrá en servicio la carbonería con el auxilio de la Comisaría.

Cuarto. La Federación dará parte diario de entradas y salidas y tendrá siempre a disposición del público sus libros.

Mensualmente hará una liquidación, y los beneficios íntegros los pondrá a disposición de esta Comisaría.

Si hubiese pérdidas, las suplirá la Federación.

Quinto. La Comisaría podrá ordenar en cualquier momento la liquidación y entrega de la carbonería, y la Federación se compromete a devolverla en veinticuatro horas después de recibir la orden.»

CATASTROFE FERROVIARIA

INFORMES OFICIALES

Lérida, 16. (Oficial).—En el Hospital Civil de esta capital han ingresado los siguientes heridos del choque entre Binéfar y Tamarite:

Remigio Esquerre de Selva, veintiséis años, con fractura del muslo y magullamiento general; Pedro Feliú, de veintinueve años, con herida contusa en la nalga izquierda; Eduardo Andrés, de Logroño, veintinueve años, excoiración y probable fractura del coxis; Teodoro Las Heras, de Miranda, fogonero, veinte años, fractura de la tibia izquierda y contusión en el muslo derecho; Doroteo Fernández de Pradera, de Lugo, diez y ocho años, fractura del frontal y varias excoiraciones; Zoilo Alcarino, de Portugalete, cuarenta y un años, fractura de las costillas de lado izquierdo; Antonio Cobos, de Lugo, contusión general, fractura del húmero izquierdo y heridas en la mano del mismo lado; Modesto Sáez, soldado de Ingenieros, herida contusa en la región malarr, contusiones diversas y conmoción cerebral.

Además fué curado en la asistencia de urgencia en la estación un herido menos grave, que continuó el viaje a Montblanch.

Los muertos.

El gobernador de Huesca desde Binéfar telegrafía al ministro de la Gobernación diciéndole que en el choque resultaron muertos Santiago Font, Guesú Farret, José López, Sebastián Sirera, Esteban Sirera, Baldomero Farresi, Obdulio Sánchez, Joaquina Nadal y uno sin identificar.

Las causas.

Añade el gobernador de Huesca que el hecho, según le informan los empleados de la estación de Binéfar, fué debido a que el conductor del tren ganadero no paró en dicha estación, no obstante las señales de aviso de parada.

Los empleados que conducían el tren dicen que no vieron señal alguna, continuando el camino por no tener parada en Binéfar.

INFORMES DE HUESCA

Relato de un viajero.

Huesca, 16.—Continúan sin recibirse noticias oficiales del choque.

Ha llegado el capellán costrense del regimiento de Mérida, D. Emilio Marsellán, que viajaba en uno de los departamentos de primera.

Ha prestado, además de los auxilios materiales, los de su sagrado sacerdocio a numerosos heridos.

Cree que los muertos serán 12 ó 14. Las máquinas, destrozadas, parecen dos inmensos bloques de acero.

El cuadro era desgarrador. Tres extranjeros que viajaban en el tren de Barcelona se comportaron tan bien, que fueron felicitados por las autoridades.

Los coches que han quedado reducidos a astillas son dos de primera y dos de tercera. Relata que entre los muertos se encuentran un señor que se apellidaba Cirera, su hijo y su esposa.

Una hora después del suceso llegaron los médicos de Binéfar, y poco más tarde el de la línea.

A la hora en que telegrafio dicen que aún era imposible extraer los cadáveres que estaban bajo los coches.

Lo que dice el jefe de Tamarite.

Huesca, 16.—El jefe de la línea de Tamarite dice en telegrama que ahora se recibe, que los muertos son nueve y 29 los heridos.

El furgón, dos coches y seis vagones de mercancías han quedado hechos astillas. La línea ha quedado intersepta.

El citado jefe anuncia nuevos detalles del siniestro.

Muertos y heridos.

Huesca, 16.—Los muertos son Santiago Fuquerri Snret, José López, Sebastián y Esteban Sirera, Baldomero Sarre, Obdulio Sánchez, Joaquina Nadal y otro no identificado.

Están heridos graves y menos graves Zoilo Albarracín, Emilio Ruiz, Pedro Feliú, Pedro Sabater, Ramón Sellán, Martín Solsona, Francisco Muzalón, Faustino Piniés, Tomás Moreu, Antonio Gallego, Doroteo Fernández, José Gómez, Francisco Reguera, Antonio Casas, Modesto Sáez, Emilio Lardiez, Víctor Pérez, Paulino Rey, José Alemany, Teodoro Lasheras, Lucio Sarasa, Josefa Balduque, Tomás García, José Albos, Enrique Solís, María Viñas, Francisco Hernández, Luis Duch y Dionisio Ezquerre.

Las causas.

Acerea de las causas de la catástrofe, las noticias son contradictorias. Ambos trenes llevaban gran retraso. Unos dicen que se hicieron señales para que se detuviera el tren ganadero. El conductor de éste dice que no las vió.

Visita a los heridos.

El gobernador ha visitado a los heridos que se encuentran en Monzón y en Lérida. Mañana se hará la autopsia a los muertos.

INFORMES DE ZARAGOZA

Noticias confusas.

Zaragoza, 16. Las noticias que van llegando acerca del descarrillamiento son aún muy confusas.

Dicen en la estación del Norte que había 49 heridos, 31 de ellos gravísimos. Ha sido trasladado a Lérida la mayor parte del ganado, que era conducido a Barcelona.

A las ocho de la noche los periódicos de Zaragoza reciben telegramas en que se dice que los muertos son 14 y 36 los heridos.

El maquinista y fogonero del tren ganadero, apellidados, respectivamente, Hernández y Salazar, que se les suponía entre los muertos, sólo están heridos.

Signense ignorando los nombres de las demás víctimas.

Muertos y heridos. Zaragoza, 16.—Llegan noticias de haber-

se identificado los cadáveres de Esteban y Sebastián Sirera, Santiago Gobay, José López, Obdulio Sánchez, Joaquina Nadal y Bartolomé Aguirre. Se sabe que están heridos José Gómez, José Álvarez, Tomás García, Enrique Soler, Víctor Pérez, José Alemany, Francisco Miralles, Antonio Galindo, Francisco Requena, Paulino Royo, Matías Solsona, Pedro Feijoo, Emilio R'os, Emeterio Gracia y María Viñas.

Los ilesos.

El capellán costrense D. Emilio Marcollán, que resultó ileso, dispuso los primeros auxilios a los heridos y dió la absolución a un moribundo. También resultaron ilesos tres alemanes que viajaban sin billete.

Varios viajeros que resultaron ilesos en la catástrofe protestaron ante el gobernador de Zaragoza por la tardanza en el auxilio por parte de la Compañía.

Leed todas las mañanas en «LA NACION» a ORTEGA MUNILLA

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 17.—Comunicado del medio día.—La noche se ha distinguido por una gran actividad de ambas artillerías en la región de Chavignon, al Este de Reims y en Champaña.

Un asalto enemigo al Este de Auberives no ha dado resultado. Noche tranquila en el resto del frente. (Agencia Radio.)

Inglaterra.—Londres, 17.—Comunicado de la tarde.—Durante la noche, patrullas inglesas hicieron, al Nordeste de Hargicourt, cierto número de prisioneros.

Excepto alguna actividad de la artillería enemiga hacia l'asschendaele, no hay ningún acontecimiento digno de mención. (T. S. H.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 17.—Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht. El furo revivió en muchas ocasiones en Flandes y en la región de Artois. Cogimos a un cierto número de prisioneros, durante pequeños combates de infantería librados cerca de Cherisp y al Sur de Marcoing.

Grupos del Príncipe heredero alemán y del duque Albrecht.—Aumentó a ratos la actividad del fuego en Tahure y en Ripont, en la orilla oriental del Mosa y en el Sundgau. Nuestros aviadores atacaron la noche pasada con bombas Londres, Dover, Dunkerque, así como los contingentes de Marina enemigos en la costa Norte francesa.

Teatro oriental de la guerra.—Frente de la gran Rusia.—El armisticio terminará el 18 de febrero, a las doce del día.

Nada nuevo que señalar en los demás frentes de la guerra. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 17.—Hubo fuego de artillería muy vivo al Oeste de Garda, al Este del Brenta.

A orillas del Piave el fuego no pasó de mediano. Nuestras baterías concentraron eficazmente su fuego sobre las tropas enemigas en marcha, al Este de Vai Frenzela y en la vertiente opuesta del Col della Terretta.

La artillería pesada inglesa ejecutó, con buenos resultados, blancos delante del Montello.

Fueron rechazados, por nuestra fusilería, grupos de exploradores enemigos, que avanzaron en el valle Lagarina y al Sur de Canove (Asiago).

Una de nuestras patrullas provocó gran alerta en las líneas enemigas, cerca de Papadopoli. (T. S. H.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Una disputa que acaba en reyerta.—Río Janeiro, 17.—Comunican de San Pablo que en el barrio obrero de aquella ciudad hubo una violenta discusión entre trabajadores italianos y españoles, con motivo del torpedeamiento del vapor «Duque de Génova» en aguas españolas.

La disputa degeneró en reyerta. Se acometeron con navajas y resultaron gravemente heridos tres españoles y dos italianos.

Fué necesaria la intervención enérgica de la Policía. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

El Gobierno italiano y la Santa Sede.—Roma, 17.—La sesión de la Cámara ha revestido un carácter particularmente interesante, a causa de la declaración del ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Sonnino, en su respuesta al diputado católico Longinotti sobre el artículo 15 del pacto de Londres, que excluiría la intervención de la Santa Sede para la firma de la paz ó para otras cuestiones de la guerra. Sonnino declara que el texto del acta, leído recientemente en la Cámara por el diputado Bevione, era una traducción de la versión publicada por los bocheviques, y que, de acuerdo con los aliados, no podía restablecer el texto, indignamente desnaturalizado, pero confirma su precedente respuesta, a saber: «No existe en el Tratado de Londres ninguna cláusula que comprometa a los aliados a sostener la oposición de Italia a la acción diplomática de los representantes de la Santa Sede, con fines de paz. Me he ocupado con mis colegas en proteger el espíritu y la letra de la ley y de las garantías con el más grande respeto a Su Santidad y libertad de acción. Ninguna internacionalización de la ley de garantías hubiera podido proteger la seguridad de la independencia del Papado, mejor que la lealtad puesta por Italia en esta ley.» (Agencia Radio.)

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ SEPARADA

Se anuncia la retirada de la Comisión alemana de Petrogrado.—Zurich, 17.—Dicen de Berlín que la Comisión alemana, respectivamente por Mirbach y que está encargada en Petrogrado de la discusión de las relaciones económicas y del canje de prisioneros, será llamada por su Gobierno, pues los bocheviques ponen obstáculos para la continuación de las negociaciones. (Agencia Radio.)

INFORMACION POLITICA

VISITA A ALHUCEMAS

Los ex ministros Sres. Alba y Rodríguez de la Borbolla visitaron ayer tarde al jefe del Gobierno.

La visita estuvo relacionada con la lucha electoral en la provincia de Sevilla. Hubo en la conversación mantenida su correspondiente capítulo de quejas contra el gobernador de la expresada provincia.

El marqués de Alhucemas hizo presente a los Sres. Alba y Borbolla que el Gobierno en esta ocasión quiere dar pruebas de cuanto tiene anunciado, en el sentido de que su intervención en la presente contienda electoral ha de atender solamente al mantenimiento de la tranquilidad pública y a velar por la pureza del sufragio.

En términos idénticos se ha expresado el Presidente del Consejo contestando a un telegrama que se le ha dirigido desde Huelva denunciándole coacciones de candidatos titulares oficiales, aunque añadiendo que en estas elecciones no existen candidatos de esa clase, y no existiendo, mal puede nadie ostentar ese título.

LA RECEPCION DIPLOMATICA

La celebrada ayer estuvo concurrencísima, y duró hasta después de las nueve y media de la noche.

DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno pasó toda la mañana en su despacho oficial de la Presidencia, en donde tuvo la visita del ministro de la Gobernación, que indudablemente irá a darle cuenta de las primeras noticias de carácter electoral que sobre las proclamaciones había recibido.

Recibió el marqués de Alhucemas a los periodistas, diciéndoles que de orden público no tenía ninguna noticia que darles.

El gobernador de Valencia le había telegrafiado dando cuenta del estado del Sr. Soriano.

El Sr. Sánchez Anido le comunica que las heridas que presenta el Sr. Soriano no revisten, afortunadamente, la gravedad que en los primeros momentos se supuso, añadiendo que, según los médicos, la curación será rápida.

Se refirió de nuevo el jefe del Gobierno a cuanto acoge El Debate relacionándolo con el torpedeamiento del Giralda y su intervención en la Sociedad de transportes de carbón entre nuestros puertos, expresándose en estos términos:

«Para terminar, por mi parte, las manifestaciones que a propósito del torpedeamiento del Giralda se ha creído en el caso de hacer El Debate debo hacer constar: primero, que nadie me requirió para intervenir en el establecimiento de un depósito flotante en Vigo, concesión que, por otra parte, es legítima y autoriza la ley, y segundo, que no es exacto que las acciones que yo poseí durante unos meses fueran liberadas, pues pagué íntegramente 30.000 pesetas, interesándome en el asunto como los demás accionistas.»

Manifestó luego que iban recibiendo las primeras noticias electorales, las cuales fueron facilitadas a la Prensa por el subsecretario, señor Rosado, en atención a que el marqués de Alhucemas tenía que recibir al ministro de Gracia y Justicia, que le aguardaba en su despacho.

EL SEÑOR RODES

El gobernador de Lérida comunica que el ministro de Instrucción pública salió a las once de la mañana, en automóvil, con dirección a Balaguer.

Desde allí continuará su viaje a Artesa de Segre y Agramunt, y pernoctará en Sagra. El lunes irá a Cervera y Tarrega.

Por la tarde regresará a Balaguer, y por la noche a Lérida, para continuar después su viaje a Madrid.

NOTICIAS GENERALES

En la iglesia de San Justo y Pastor, calle de la Palma, se dirán mañana lunes misas por el eterno descanso de D. Juan Barreto, padre del distinguido actor del teatro Reina Victoria, D. Pedro.

Dada la buena memoria que dejó el finado y las muchas simpatías de que goza su hijo, el notable actor, habrán de verse seguramente las misas muy concurridas.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El lunes 18, a las cinco y media de la tarde, explicará D. Javier Vales Faldé la segunda lección del curso abreviado de «Derecho canónico», organizado por la Junta de gobierno de la corporación, y el martes, a las seis y media, continuará en la Sección tercera la discusión de la Memoria del Sr. Ortiz Cañayate (D. L.) acerca del tema «El presupuesto de gastos: su orientación hacia las Haciendas locales», haciendo uso de la palabra los señores López de Goicoechea (D. Francisco) y Sangreniz (D. Antonio).

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará sesión pública el martes, a las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, piso segundo, para continuar la discusión del tema «Las substancias bajo sus aspectos económico é higiénico».

El doctor Franco Martínez someterá a la aprobación de la Sociedad sus conclusiones sobre la primera parte del tema.

Instituto Español Criminológico.—Las conferencias de la semana próxima tendrán lugar diariamente, a las seis de la tarde, en el Museo Antropológico, Paseo de Atocha, número 13, con arreglo al siguiente programa:

Lunes 18, Sr. Cacho, «Instituciones penitenciarias»; martes 19, Sr. Maldonado, «Métodos de identificación»; miércoles 20, señor Serrano-Batanero, «Antecedentes españoles de la Sociología criminal»; jueves 21, doctor Anguera, «Orígenes de la Antropología criminal»; viernes 22, «Los síntomas de la locura»; sábado 23, Sr. Aranguren, «Arquitectura penitenciaria».

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El lunes 18, a las cinco y media de la tarde, explicará D. Javier Vales Faldé la segunda lección del curso abreviado de «Derecho canónico», organizado por la Junta de gobierno de la corporación, y el martes, a las seis y media, continuará en la Sección tercera la discusión de la Memoria del Sr. Ortiz Cañayate (D. L.) acerca del tema «El presupuesto de gastos: su orientación hacia las Haciendas locales», haciendo uso de la palabra los señores López de Goicoechea (D. Francisco) y Sangreniz (D. Antonio).

Sociedad Española de Higiene.—Esta Sociedad celebrará sesión pública el martes, a las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, piso segundo, para continuar la discusión del tema «Las substancias bajo sus aspectos económico é higiénico».

El doctor Franco Martínez someterá a la aprobación de la Sociedad sus conclusiones sobre la primera parte del tema.

Instituto Español Criminológico.—Las conferencias de la semana próxima tendrán lugar diariamente, a las seis de la tarde, en el Museo Antropológico, Paseo de Atocha, número 13, con arreglo al siguiente programa:

Lunes 18, Sr. Cacho, «Instituciones penitenciarias

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Recepción del Sr. Jiménez Rueda

Bajo la presidencia de D. Joaquín González Hidalgo, y con asistencia de los Sres. Carracido, Arrillaga, Rodríguez Mourelo, Octavio de Toledo, Kraes, Palacios, Hauser, Avila (D. Pedro), Aranz, Muñoz del Castillo, Fernández Gustavo, Cabrera, Gómez Ocaña, Marvá, Ugarte (D. Nicolás), González Martí, Vega (D. Miguel) y Lázaro, se celebró en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el acto de la recepción del nuevo académico D. Cecilio Jiménez Rueda.

Leyó éste un discurso muy interesante, que versó sobre el tema siguiente: «Algunas consideraciones acerca de la evolución de los conceptos de punto, recta, plano y espacio».

Son interesantes los siguientes fragmentos del discurso, que tratan de las definiciones dadas a la línea recta:

«Hace muchos años dijimos, sin conocerla, que la más antigua definición propiamente científica de la línea recta debía ser de Platón, 400 años antes de Jesucristo, y de este gran filósofo lo es, en efecto, según Parménides, quien asegura definido a la línea recta como la línea cuyo medio oscurece sus dos extremidades, ó lo que es lo mismo, cuyos puntos intermedios y sus dos extremos están situados sobre un mismo rayo visual.»

Un siglo después, según Proclo, en su comentario al primer libro de Euclides, este gran geómetra ordenó y demostró muchas cosas hasta entonces vagas é imperfectas, diciendo del punto que era una cosa indivisible, y de la línea, que era una longitud sin anchura. Más recientemente, según Pasch, debe definirse el punto: todo cuerpo en el que, dentro de los límites de la observación, no pueden apreciarse partes, y las líneas, como sendas sobre las cuales sea imposible recorrer caminos diferentes sin salirse de los límites impuestos por la observación, en cuya vaguedad, muy apropiada para las ideas que nacen de la interpretación de los fenómenos, estriba la distinción entre los conceptos modernos y los antiguos.

De la recta dió Euclides una definición cuya traducción latina de Cristóforo Clavio es ésta: Recta linea est quae ex aequo sua interiori puncta; y en la interpretación que debe darse á esas palabras no coinciden todos los geómetras.

Según unos, la idea expresada es la de la coincidencia de la longitud y de la distancia entre cada dos de sus puntos; lo cual envuelve ser mínima distancia entre ellos, y se cae en la definición que dió Arquímedes pocos años después, diciendo: Lineam rectam esse minima eorum quae terminos habent eodem; definición que volvió á resucitar Legendre en 1794. Otros interpretan el sentido de Euclides como línea que permanece idéntica, ó que se apoya uniformemente, ó que reposa igualmente entre cada dos de sus puntos.

Si esta identidad de forma significa sólo la posibilidad de hacer resbalar un segmento de recta, con ajustamiento á la misma, á lo largo de ella queda confundida con la circunferencia y con la hélice cilíndrica sobre cilindro de revolución. Pero si ese acoplamiento del segmento á los diversos trozos iguales de recta, se entiende con posibilidad de resbalar y girar á la vez, en ese caso dicha propiedad es peculiar y privativa de la línea recta. Algunos, finalmente, dan á la definición euclídea el sentido de ser simétrica la recta de sí misma, respecto de cualquiera de sus puntos.

También es referida por Proclo, atribuyéndola á Herón de Alejandría, la definición que considera la recta como la única línea que permanece inmóvil cuando se supone girando alrededor de dos de sus puntos; y Gauss hizo observar de paso que es, en efecto, ésta la propiedad en que se funda la práctica para comprobar si una cierta línea es recta ó no, cuando se opera con el teodolito.

Ha habido y hay muchos geómetras, Grassmann entre ellos, que miran la recta como la línea que conserva en cada uno de sus puntos una dirección constante, idea contenida en el concepto analítico geométrico de coeficiente angular, el cual, exprese como se quiera, es razón de la diferencia de ordenadas á la de abscisas de dos puntos cualesquiera de la recta, y envuelve siempre una idea de semejanza. Y Leibnitz, en una carta á Giordano, publicada en la edición Gerardi de sus obras, la considera como la línea que divide en dos partes congruentes al plano, y éste como la superficie que divide á su vez al espacio en dos partes congruentes.

El resto del trabajo del Sr. Jiménez Rueda es muy interesante, y seguramente será apreciado en todo su valor por las personas aficionadas á estos estudios.

Contestó al Sr. Jiménez Rueda D. Luis Octavio de Toledo con otro discurso, en el que tuvo para su nuevo compañero de Academia los mayores elogios.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

Anisete Marie Brizard Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN PALENCIA

Consuras.

Palencia, 16.—El vecindario censura á las autoridades en la adquisición de 1 atasa, porque algunos de los artículos tasados resultan más caros que antes de fijarla.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 16.—En la Casa Consistorial se ha celebrado una Asamblea de fuerzas vivas, á la que han asistido representantes de dichas fuerzas y presidió el gobernador.

Se aprobaron conclusiones encaminadas á obtener la tasa de algunos artículos de primera necesidad, entre ellos el carbón. También se trató de la tasa de la gasolina y de pedir el aumento de trenes.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS A CORTES

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS EN MADRID

Poco después de las ocho de la mañana se constituyó la Junta provincial del Censo en el salón de actos de la Diputación provincial de Madrid, por no haber sido posible celebrarla en el local de la Audiencia.

Presidía la Junta el presidente de la Audiencia, Sr. Ortega Morejón, asistiendo los vocales Sres. Molina y Molina, Criado, Beltrán (D. Rufino), Dubois, Soto, López, Roch, Alvarez Sereix, marqués de Alonso Martínez y Zavala, en unión del secretario general, señor Viñals.

Desde dicha hora comenzaron los representantes de los candidatos á presentar la documentación correspondiente.

A las doce, y en medio del mayor orden, el presidente hizo la proclamación de los candidatos siguientes:

Por Madrid, los Sres. Maura, Benavente, Alvarez Arranz, conde de Santa Engracia, Aragón, Gay, Iranzo, Salgas, Diaz Valero, Goicochea, Vitorica, Castrovido, Iglesias, Menéndez Pallarés, Lerroux, Alvarez (D. Melquiades) y Besteiro.

Por el distrito de Chinchón, Sres. Hereza, Raboso y Doval.

Distrito de Torrelaguna, Sres. Palomero (D. Hilario) y marqués de Torrelaguna.

Por el distrito de Getafe, Sres. Cobián, García (D. Ramón) y García Grediaga.

Por el distrito de Alcañiz, Sres. Casado, Moreno y Crespo Argüelles (D. José María) y don Manuel García del Moral.

Por Navalcarnero, Sres. Gallinar (D. Luis) y La Morena (D. José).

Al acto que, como hemos dicho, se desarrolló sin incidentes dignos de mención, concurrieron los candidatos Sres. Iglesias, Alvarez Arranz, Hereza, Castrovido, Raboso, García del Moral, Diaz Valero, Santa Engracia, Cobián, Aragón y La Morena.

La concurrencia que asistió fué muy numerosa.

INFORMES DEL GOBIERNO

Los primeros proclamados.

Las primeras noticias electorales que ha recibido el Gobierno, se refieren á la provincia de León.

Según éstas, han sido proclamados diputados á Cortes por el art. 29 en dicha provincia cinco diputados, que son: por Astorga, don Manuel Gullón; por La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo; por Ponferrada, D. José López; por Villafranca, D. Luis Belaunde, y por Murias de Paredes, D. Tomás Rodríguez.

En la misma provincia se han hecho proclamar candidatos: por Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso Castriello y el Sr. Carretero; por Sahagún, los Sres. Barriobero (don Juan) y Regüeral; por La Vecilla, el conde de Sagasta y Sr. Castaño; por Riaño, don Carlos Merino y el Sr. Molleda, y por León, los Sres. Eliagayar y Azcárate (D. Pablo).

Ha retirado su candidatura por el distrito de Alcalá de Henares D. José Jareño, presentándose en su lugar el liberal romanista D. Manuel García del Moral, apoyado por todos los liberales del distrito, que han acogido con entusiasmo dicha candidatura.

EN GOBERNACION

Datos oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se facilitaron esta tarde los datos acerca de la proclamación de diputados por el art. 29, y que son los siguientes:

Alicante.—Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino, liberal.—Orihuela, D. Trinitario Ruiz Valarino, liberal.

Avila.—Arenas, D. Emilio Ortuño, conservador.

Balears.—Mallorca, D. Antonio Maura Montaner; D. Alejandro Roselló, romanista; D. Fernando Weyler, prietista; conde de Sallent, conservador, y D. José Socias, conservador.

Barcelona.—Villafranca del Panadés, don José Zaluteta, reformista.

Cáceres.—Coria, D. Marcelo Rivas Mateo, liberal.

Castellón.—Lucena, D. Vicente Cantos, liberal.—Vinaroz, D. Ramón Saiz de Carlos, liberal.—Albocácer, D. Amós Salvador, liberal.

Ciudad Real.—Infantes, D. Manuel Fernández Yáñez Rojo, ciervista, con protestas.

Cuenca.—Cañete, D. Enrique Arribas, maurista.

Granada.—Alhama, D. Joaquín Montes Jovellar, maurista.

Guadalajara.—Capital, conde de Romanones.—Pastrana, D. Joaquín Salvatella, romanista.

Gipúzcoa.—Azpeitia, D. Manuel Senantes, integrista.

León.—Astorga, D. Manuel Gullón, demócrata.—La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo, demócrata.—Murias de Paredes, don Tomás Rodríguez y Rodríguez, demócrata.—Ponferrada, D. José López y López, demócrata.—Villafranca del Panadés, D. Luis Belaunde, albista.

Lérida.—Borjas, D. Francisco Maciá, nacionalista.

Murcia.—Mula, D. Juan de la Cierva.—Yecla, D. Joaquín Codorniu, ciervista.

Navarra.—Capital, D. Manuel Aranzadi, nacionalista.—D. Victor Pradera, jaimista, y D. Celedonio Leyun, maurista.

Oviedo.—Avilés, D. Manuel Pedregal, reformista.—Infesto, D. Manuel Argüelles, conservador.—Luarca, marqués de Tevega, demócrata.—Cangas de Tineo, D. Félix Suárez Inclán, demócrata.—Tineo, marqués de Lema, conservador.

Pontevedra.—Capital, D. Eduardo Vicentini, romanista.—La Cañiza, D. Alejandro Mon, conservador.—Tuy, D. Mariano Ordóñez, conservador.—Puente Caldelas, D. Ramundo Fernández Villaverde, conservador.—Caldas, D. Bernardo Mateo Sagasta, liberal.

Cambados, D. Pedro Seoane, conservador.—Puente Areas, D. Manuel Fernández Bamón.

Lalín, D. Angel Alvarez Mendoza, demócrata.

Salamanca.—Béjar, D. Filiberto Villalobos, reformista.—Ciudad Rodrigo, D. Clemente Velasco, romanista.—Ledema, D. Bernardo Olivera Sánchez, romanista.—Sequeiros, D. Eloy Bullón, conservador.—Vitividino, marqués de Puerto Seguro, conservador.—Santander.—Cabuérniga, D. Pablo Garnica, demócrata.

Segovia.—Santa María de Nieva, D. Wenceslao Delgado, liberal.—Cuéllar, D. Mariano Matesanz, albista.

Soria.—Almazán, D. Lamberto Martínez Asenjo, conservador.

Toledo.—Ocaña, D. Adelaido Rodríguez, liberal.

Zamora.—Bermillo de Sayago, D. Miguel Núñez Bragado, liberal.—Capital, D. Antonio Rodríguez Cid, liberal.

Zaragoza.—Belchite, D. Leopoldo Romeo, romanista.

Resumen.

Table with 2 columns: Party/Category and Number of Candidates. Includes Liberal, Conservadores, Mauristas, Jaimistas, Reformistas, Regionalistas, Integristas, and Total.

Según los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación, no se ha podido aplicar el art. 29 en las provincias de Almería, Badajoz, Burgos, Córdoba, Jaén, Málaga, Orense, Palencia, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid y Vizcaya.

EN EL CONGRESO

Datos oficiales.

Los recibidos en la Junta Central del Censo respecto á los diputados á Cortes proclamados con arreglo al art. 29 son análogos á los facilitados en el ministerio de la Gobernación.

No ha habido aplicación del art. 29 en las provincias de Madrid, Palencia, Vizcaya, Badajoz, Valladolid, Burgos y Tarragona.

En la Coruña no ha podido celebrarse la Junta provincial sesión, y la tendrá mañana.

En las Cortes pasadas fueron proclamados por el art. 29 ciento cuarenta y cinco diputados.

La primera credencial presentada.

Después de las cinco y media de la tarde se presentaron en la secretaría del Congreso al oficial mayor, Sr. Gamoneda, dos amigos del diputado proclamado por el artículo 29, por el distrito de Ocaña, D. Adelaido Rodríguez.

Dicho señores eran portadores de la credencial del nuevo diputado, y esta credencial es la primera que ha llegado al Congreso.

El Sr. Rodríguez presentó su candidatura con el carácter de romanista.

Es propietario del distrito por donde ha sido proclamado, y es diputado á Cortes por primera vez.

PROVINCIAS

EN PALENCIA

Palencia, 16.—La lucha electoral será reñidísima en esta provincia entre todos los partidos.

En la antevotación celebrada en el distrito de Saldaña obtuvo número suficiente para la proclamación el candidato maurista, y por tanto no habrá art. 29.

Palencia, 17.—Se ha verificado sin incidentes la proclamación de candidatos.

Por el distrito de Astudillo fueron proclamados los Sres. García Muñoz, Jalón Murillo, D. Ignacio Tortilla y D. Juan Polanco Crespo, el primero maurista y los últimos idóneos. Sólo lucharán los dos primeros.

Por el distrito de Carrion, D. Jerónimo Arroyo López, albista, y D. Felipe Lezcano Morales de Setién, ciervista.

Por el distrito de Cervera, D. Ramón Alvarez Mon, romanista, y el marqués de Valdevisa, idóneo. D. Juan Polanco, idóneo, no luchará.

Por el distrito de Saldaña, D. Félix Abásole, romanista, y D. Marcos Aguilar Ibañez, independiente.

Por el distrito de Palencia, el conde de Vallellano, maurista; D. Abilio Calderón, idóneo, y D. Juan Blanco, idóneo, que no luchará.

EN CARTAGENA

Cartagena, 16.—La lista de candidatos á diputados va en aumento.

El partido católico presenta á D. José Fernández Jiménez y á D. Luis Hernando Larramendi.

Continúa la lluvia de mítines electorales.

EN ALICANTE

Alicante, 17.—Han llegado en el correo los ex ministros Sres. Ruiz Valarino y Francisco Rodríguez para asistir á la proclamación de candidatos.

Hállanse también en ésta con el mismo objeto D. Salvador Raventós, D. Miguel Maura y otras personalidades políticas.

EN BILBAO

Un mitin.

Bilbao, 17.—En el pueblo de Portugalete, del distrito de Valmaseda, se celebró una reunión electoral organizada por el candidato liberal Sr. Balparda.

Abundaron los elementos bizcarras, que trataron de interrumpir á Balparda, quien rebatió sus interrupciones.

Candidatura bizcarras.

Los bizcarras han ultimado su candidatura, presentando por Bilbao á Pedro Chabaud, por Valmaseda á Ramón Sota, por Guernica á Anacleto Ortueta, contra el conservador Goyago, por Durango, Ignacio Rotaech, contra el jaimista Ampuero, y por Marquina el secretario de la Asociación de navieros, se-

ñor Arroyo, contra el conservador Larrazabal.

EN AVILA

Avila, 17.—Sin incidentes se ha verificado la proclamación de los candidatos siguientes: Por el distrito de la capital, D. José María Miró Trepal, prietista; D. Nicolás Sánchez Alborno, conservador, y D. Nicasio Velayos Velayos, liberal albista.

Por el distrito de Piedrahíta, el marqués de Cuevas de Vera, regionalista; D. Jorge Silvela Loring, conservador; D. Fructuoso Jiménez, conservador; D. Mariano Fournier, conservador, y D. Santiago Torres, republicano.

Por el distrito de Arévalo, D. Pascual Amat Esteve, conservador, y D. Luis Rodríguez Guerra, liberal albista. Por este distrito se presentará también el regionalista D. Eduardo Bajo.

El artículo 29.

Por el distrito de Arenas de San Pedro ha sido elegido diputado, con arreglo al artículo 29, el conservador D. Emilio Ortuño Berti.

El Sr. Cambó.

Dícese que, de paso para Piedrahíta, llegará hoy el Sr. Cambó, que se propone asistir á un mitin que se celebrará en aquella población.

EN PAMPLONA

Pamplona, 17.—Retirado el integrista señor Sánchez Marco, la Junta provincial ha proclamado diputados por la circunscripción de Pamplona, por el artículo 29, á D. Víctor Pradera, jaimista; D. Celedonio Leyun, maurista, y D. Manuel Aranzadi, nacionalista.

Pamplona, 17.—Han sido proclamados los candidatos siguientes:

Por el distrito de Aoz, D. Tomás Domínguez Arévalo, jaimista, y D. Santiago Conchillos, nacionalista.

Por el distrito de Estella, D. Joaquín Llorens, jaimista; D. José María Gastón, liberal; D. Enrique Ochoa, ex diputado maurista, y D. Isidoro Pedraza, dinástico independiente.

Por el distrito de Tafalla, el conde del Vado, idóneo, y D. Sabino Martínez jaimista.

Por el distrito de Tudela, D. José María Méndez Vigo, datista, y el marqués de González de Castejón, dinástico independiente.

La lucha se presenta muy reñida.

EN SALAMANCA

En la Federación obrera.—Discurso de Unamuno.

Salamanca, 17.—En la Federación Obrera se ha celebrado un mitin, que ha estado concurrendísimo, organizado por los elementos de las izquierdas como acto de propaganda en favor de la candidatura del catedrático señor Unamuno.

Hablaron los catedráticos D. Fernando Felipe y D. Pedro González de la Calle, varios obreros y D. Miguel de Unamuno.

Al levantarse éste á hablar se le tributaron muchos aplausos.

Comenzó diciendo: «No soy mío, débome á los demás. Soy incapaz de sentirme candidato nunca. Esto es inhumano. Yo voy donde me llaman. Por eso ahora me presento, yo no me presento, que es cosa distinta.»

Continuó su discurso el Sr. Unamuno censurando la conducta del Gobierno.

Refiriéndose á la época en que fué rector de esta Universidad dijo que se le ofrecía tan elevado puesto si vendía su voluntad, pues entonces mantenía una campaña de agravios. Me negué á ello y por este motivo me expulsaron de mi cargo universitario.

Aludiendo á la compra de votos afirmó que era más pobre quien los compraba que quien lo vendía.

«Hay quien supone que voy solo—continuó diciendo—; pero se engaña. Alguien me acompaña.»

Comentando el mitin de las izquierdas de Madrid dijo que se ratificaba partidario acérrimo de la intervención en la guerra.

«No se puede vivir aislado», afirma.

Dice que causa pena ver el aumento de emigración á Francia. Son centenares de españoles que esperan comer mejor allí estando en guerra que en su patria que está en paz.

Dijo que quería la República como régimen de opinión para el pueblo soberano.

Desconfía que se reúnan las futuras Cortes; pero si llegan á hacerlo es necesario que rectifiquen la conducta seguida hasta aquí.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido el Sr. Unamuno.

Un grupo numeroso le acompañó por las calles, vitoreándole.

No se ha conocido otro discurso tan enérgico ni tan violento como éste del Sr. Unamuno.

EN HUESCA

Huesca, 17.—Por el artículo 29 han sido proclamados diputados: por Huesca, D. Miguel Moya, y por Jaca D. Máximo Escuer.

Han sido proclamados candidatos: Sariñena, D. Juan Alvarado, garciprietista, y D. Mariano Muro de Zaro, regionalista agrario; éste por antevotación.

Boltaña: Sr. Fatás, liberal, y Sr. Bastos, regionalista.

Fraga: Sr. Almuzara, liberal, y Sr. Medina, republicano.

Benabarre: Sr. Navarro Reverter y Gómez, liberal; Sr. Moncafi, liberal, y Sr. España, regionalista.

Barbastro: Sr. Aura Boronat, liberal, y Sr. Otto, regionalista-maurista-agrario.

EN LEON

León, 17.—Por el art. 29 han sido proclamados diputados: por el distrito de Astorga, el Sr. Gullón; por el de Bañeza, el señor Pérez Crespo; por Murias, D. Tomás Rodríguez; por Ponferrada, el Sr. López Riesteta, y por Villafranca, el Sr. Belaunde.

Por Sahagún lucharán los Sres. Barriobero y Regueral.

Por Valencia de Don Juan lucharán don Mariano Alonso Castriello y D. José María Carretero.

EN TOLEDO

Toledo, 17.—Han sido proclamados 28 candidatos, de cuyo número lucharán:

Capital: D. Francisco Gómez Hidalgo, liberal, y D. Francisco Leyún, maurista. Illescas: D. Tomás Elorrieta, garciprietista, y D. Luis Hierro.

Orgaz: D. José Díaz Cordobés, conservador, y Sr. Jiménez Coronado, reformista.

Puente del Arzobispo: D. César de la Mora, maurista, y D. Manuel Azaña, reformista.

Quintanar de la Orden: D. Pablo Ramos, alcazamorista, y D. Práxedes Zancada, garciprietista.

Talavera de la Reina: D. Tomás Beruete, romanista; D. Emilio Borrajo, ciervista, y D. Ramiro Alonso Bayón, albista.

Torrijos: D. Manuel Taramona, liberal, y D. Jerónimo San Miguel, socialista católico.

Por el distrito de Ocaña, y por el artículo 29, ha sido proclamado diputado D. Adelaido Rodríguez, liberal romanista.

EN LOGRONO

Logroño, 17.—Han sido proclamados candidatos:

Capital: D. Prudencio Muñoz, liberal romanista, y D. Daniel Anguiano, socialista.

Arnedo: D. Isidoro Rodríguez, garciprietista, y D. Joaquín María de Naval, presidente de la Juventud maurista de Barcelona.

Torrealla de Cameros: D. Alberto Villanueva, liberal, y D. Félix Iturriaga, conservador.

Haro: D. Miguel Villanueva, garciprietista, y D. Daniel Anguiano, socialista.

Ha habido pequeños incidentes.

EN SEGOVIA

Segovia, 17.—Han sido proclamados por el art. 29: D. Wenceslao Delgado, liberal independiente, diputado por el distrito de Santa María de Nieva, y D. Mariano Matesanz, albista, diputado por el distrito de Cuéllar.

Además han sido proclamados candidatos D. Rufino Cano de Rueda, conservador, y D. Juan Rodríguez Avial, maurista, por Segovia.

D. José Martínez Velasco, liberal y don José Gil Biedma, conservador, por el distrito de Riaza-Sepúlveda.

EN GRANADA

Granada, 17.—Han sido proclamados candidatos:

Circunscripción: D. Juan Ramón La Chica, garciprietista; D. Pascual Nachar, romanista; D. Eduardo Moreno Agrela, conservador; D. Manuel Rodríguez Acosta, conservador independiente, y D. Fernando de los Ríos, socialista.

Alhama: D. Joaquín Montes Jovellar, maurista, proclamado por el artículo 29.

Albuñol: D. Santiago Alba, y D. Francisco García Alba, maurista.

Orgiva: D. Natalio Rivas, albista, y don Jesús Casas, maurista.

Huésca: D. José Morote, romanista, y D. Pascual Arias, garciprietista.

Baza: D. Pío Suárez Inclán, garciprietista; D. Simón Núñez Maturana, romanista; D. Fernando Fernández Carpio, reformista, y D. Melchor Saiz Pardo, maurista.

Guadix: D. Antonio Marín Hervás, ciervista, y el marqués del Albaicín, albista.

Loja: D. Francisco Manzano, romanista; D. Juan Pujol, director de «La Nación», apoyado por el Sr. La Chica, y D. Gonzalo Fernández de Córdoba, conservador independiente.

Motril: D. Isidro Romero Cibantos, garciprietista, y D. José María Már

datos á diputados á Cortes, habiéndolo sido por el art. 29 el conde de Romanones por el distrito de Guadalajara y D. Joaquín Salvatierra por el de Pastрана.

EN SORIA

Soria, 17.—Han sido proclamados candidatos: Por Soria, el vizconde de Eza, conservador; D. Benito Artigas, republicano.

EN BURGOS

Burgos, 17.—Se ha efectuado la proclamación de candidatos en la siguiente forma: Circunscripción.—D. Francisco Aparicio, conservador; Sr. Careaga, jaimista, ambos apoyados por la coalición de las derechas; señor Gómez González, liberal, y D. Antonio Zumarraga, regionalista. Elige la circunscripción tres diputados.

EN CACERES

Cáceres, 17.—Ha celebrado sesión la Junta provincial del censo, proclamando los siguientes candidatos: Cáceres: Sr. Sánchez de la Rosa, albista, y D. Juan Vitorica, maurista.

EN CASTELLON

Castellón, 17.—Han sido proclamados diputados por el artículo 29: Por el distrito de Lucena, D. Vicente Cantos; por el de Vinaroz, el jefe de los liberales de la provincia, D. Ramón Saiz de Carlos; por Albaladeir, D. Amós Salvador (hijo), los tres garcipietistas.

tan candidato los regionalistas; pero el triunfo lo tiene descomulgado D. Emilio Santacruz.

EN BARCELONA Mitines.

Barcelona, 17.—La campaña electoral sigue su curso. Anoche y hoy se celebraron en gran número de pueblos de la provincia mítines de propaganda.

Candidatos que se retiran.

Como de costumbre, son muchos los que habían anunciado su candidatura y se van retirando, lo que indica que no serán muy empujadas las próximas elecciones, y en algunos distritos sólo consistirá en un recuento de fuerzas.

En Barcelona empezarán mañana los mítines de distrito, organizados por radicales, regionalistas ó carlistas.

Proclamación de candidatos.

Esta mañana se ha constituido, bajo la presidencia del de la Audiencia, la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos.

Las izquierdas los han presentado por todos los distritos, hasta el punto de que un mismo candidato aparenta luchar por Mataró y Arenys.

Los regionalistas han presentado candidatos por los distritos que anticipamos.

Por Villafraña del Panadés se presenta el reformista D. José Zulueta. El que había de representar al partido radical se retiró, siendo proclamado aquel señor con arreglo al art. 29. Es el único nombrado así en la provincia.

El ex diputado Sr. Padrós, que se presentaba á la elección por Mataró, se ha retirado, quedando en aquel distrito circunscrita la lucha al regionalista y al republicano.

También se ha presentado por Tarrasa el ex director general de Comercio D. Alfonso Sala.

La junta ha sido muy breve, no registrándose incidentes.

Manifiesto socialista.

La agrupación socialista de Barcelona ha dirigido un manifiesto al pueblo recomendando la candidatura de las izquierdas y á Francisco Largo Caballero, al cual presentan las izquierdas por Vich.

Mitín de las izquierdas.

En el teatro del Bosque se ha celebrado el mitín de propaganda electoral organizado por las izquierdas.

Hubo gran concurrencia. Hablaron sólo los Sres. Lerroux y Giner de los Ríos, por no haber regresado de Tarragona Marcelino Domingo, á quien se esperaba, y por cuyo motivo se retrasó la hora de empezar.

Presidió el diputado provincial Sr. Serracalera.

El Sr. Giner de los Ríos pronunció un breve discurso, exortándose por las muchas fatigas que la propaganda en Andalucía le ha ocasionado.

Se ocupó de la propaganda que los regionalistas han realizado en aquella región, asegurando que ha sido un fracaso.

Se felicitó de que la crisis ministerial última se hubiera resuelto con la entrada en el Poder de dos ministros catalanes, pues no era justo, dijo, que una región que es actualmente el eje de la política española no tuviera desde hace años representación en el Gobierno del país.

Lerroux pronunció un largo discurso, muy diluido, hablando para dar tiempo á que llegara Marcelino Domingo, de quien se recibió un telegrama anunciando que salía en automóvil de Tarragona.

Elogió Lerroux la candidatura de las izquierdas por Barcelona, compuesta, dijo, de personalidades de todos los partidos, excepto del reformista, porque éstos, dijo, ya se presentan por otros distritos de Cataluña.

Se ocupó del viaje del ministro de Hacienda á Barcelona, recordando al efecto la campaña que los regionalistas hacían, veinte años atrás, contra los representantes del Gobierno y del Estado.

Combatió rudamente al Gobierno, historizando su gestión desde los sucesos del «Cut», á consecuencia de los cuales nació la Solidaridad catalana para engañar á las izquierdas, hasta la Asamblea de parlamentarios, á la que concurrió la Liga para pescar dos carteras.

Ahora, añadió, intenta la Liga crear una Solidaridad de españoles para conquistar la hegemonía nacional é implantar en toda España su caciquismo, que es más odioso que el que se padece actualmente.

Siguió dirigiendo cargos á la Liga y enumerando los actos de caciquismo que ésta realiza en todos los órdenes de la vida.

Justificó la actuación de las izquierdas en la Asamblea de parlamentarios, diciendo que no fueron engañados á ella, sino que fueron para demostrar que en España no se podía conseguir nada positivo por vías legales.

Respecto al programa de la Asamblea, dijo que el Gobierno actual no ha aceptado nada del mismo, á pesar de lo que aseguró anoche el Sr. Ventosa, fuera de hacer unas elecciones más ó menos legales.

Se ocupó de la Mancomunidad, afirmando que todas las instituciones creadas por ésta, como Bibliotecas, Cajas de crédito comercial y otras, lo son con vistas á la Liga y para afirmar la preponderancia de ésta.

Con objeto de que se eviten estas intromisiones de la voz de alarma á las izquierdas, pues de no ser así, serían prontamente absorbidas.

Acusó á Cambó de haber llamado á los grandes industriales y navieros y otros gremios, que se han enriquecido con la guerra, para decirles que si no se habla aprobado el proyecto de ley gravando los beneficios que aquella les había proporcionado, era debido á la gestión de la minoría regionalista. Entonces les pidió que en justa reciprocidad proporcionarán á la Liga medios para seguir su propaganda, consiguiendo obtenerlos, y de ahí que puedan los agentes de la Liga recorrer los pueblos de España, no á exponer ideales, sino con la bolsa llena para sobornarlos.

Añadió que los regionalistas nada han hecho en favor del pueblo, ni conseguido resolver el problema de las subsistencias.

Por causa de ellos—añadió—se votó la ley de Jurisdicciones, que pesa exclusivamente sobre los republicanos, y por eso los regionalistas no tienen prisa en que sea derogada.

Se extendió en detalles, para dar lugar á que llegara Marcelino Domingo, y cómo no viniera, terminó con un párrafo que levantó una tempestad de aplausos.

Terminó el mitín sin que se registrara ningún incidente.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones.

Propaganda radical.

Esta mañana, desde un automóvil, se iban arrojando por las calles ejemplares del manifiesto dirigido á los electores de Barcelona, suscriptor por Lerroux, recomendando la candidatura de las izquierdas y extendiéndose en consideraciones acerca de la situación actual.

Este manifiesto, según ha dicho Lerroux, fué suprimido por la censura.

El Sr. Ventosa.

Esta mañana ha salido para Gerona, en viaje de propaganda electoral el Sr. Ventosa.

FRONTON MADRID

Los cardíacos y los nerviosos debieron agravarse ayer en sus enfermedades, de un modo loco.

Señores, ¡qué dos partidos se jugaron; qué primor, qué emocionantes, de qué interés más colosal!

Bueno; es que hay que ver el cuadro de señoras pelotaris que tiene este frontón; difícil, si no imposible reunir nada mejor como mujeres y como pelotaris.

Los dos partidos de ayer, créanlo ustedes, no parecieron jugados por señoritas; parecían ó recordaban los magníficos jugados por aquellos célebres vascos cuyo recuerdo no se borra de la memoria de los aficionados á este inimitable sport.

Por la tarde, ayer lucharon Angeles y Ascensión (rojas) contra Carmen y Teresa (azules), y resultó el partido accidentadísimo á fuerza de hacerlo todas bien. Igualaron no sabemos cuántas veces, la última á 39, y por fin el triunfo fue para Carmen y Teresa.

Si el de la tarde fué extraordinario, el de la noche le sobrepusó.

Se lo disputaron Angeles y Consuelo (rojas) y Petra y María Consuelo (azules).

¡Qué espanto de partido!

Las dos Consuelos, pegando horrosamente y filigraneando; Angeles y Petra, hechas dos delanteras envidiables. La lucha, épica.

Empezaron las azules adelantándose, y así, aunque con pequeña diferencia, fueron hasta el tanto, 24. En éste, las rojas igualan. Vuelven las azules á adquirir ventaja.

Angeles y Consuelo no se conforman, y sacando y poniendo toda su inteligencia y maestría, alcanzan á sus contrarias en el tanto 29, y ganan.

La ovación, enorme, y los duros en montón caen á la cancha.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.—Probados. Exquisitos.

EL CARTEL PARA EL DIA 18

REAL.—0,45 (función 48 de abono, 48 del segundo turno), Cavalleria rusticana y El secreto de Susana.

PRINCESA.—5 (función á beneficio de las víctimas del terremoto de Guatemala), El vergonzoso en Palacio y Pastora Imperio.—10 (extraordinaria fuera de abono, especial á precios especiales), Gloria y familia.

ESPAÑOL.—6 (popular), La alcaldesa de Hontanares y Me gustan todas.—10 (popular), Locura de amor.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—10 (función popular) El rayo.

LARA.—5, Doña Clarines (dos actos) y fin de fiesta Blanca Azucena y su bolones.—0,45 (18 lunes de moda y abono) Pipiola (tres actos).

ODEON.—6 (cinematógrafo), La historia de los trece.—10, El amigo Teddy.

INFANTA ISABEL.—6,30, La paga de alivio (estreno) y Los gabrieles (reprise).—10,30, Colonia veraniega (exit de riss).

CERVANTES.—0,15, El hombre invisible.—10,15, El hombre invisible (norme exit).

ZARZUELA.—Tercera función de abono, gran moda Mizzi Wirth.—Colosal programa de cinematógrafo.—Exit de la opereta en un acto El despertar del león por Mizzi Wirth y su compañía.

APOLO.—6 (especial), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y diez y ocho dobles).—10,30 (doble), El niño judío (dos actos).

REINA VICTORIA.—6,30 (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia!—10,15 (doble), Lo arata azul.

ESLAVA.—6, Jesús, María y José y La del alba serria.—10, A campo traviesa.

COMICO.—10,15, El viaje de los Pinzones y Las buenas almas.

NOVEDADES.—6, Los novios de las chachas.—7,15, Primer amor.—9,15, La tropera.—10,15, El Buen Ladrón.—11,45, El monigolillo.

MARTIN.—5,45, El mal de amores.—7, El amigo Melquíades.—9, El triunfo de Manolito.—10,15 (doble, bulaca, 1 peseta) Madrid á oscuras y Los secretos de Venus.

COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—

AVISOS UTILES

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, gaza serrar troncos.

S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

VEASE ANUNCIO Subasta en la estación del Norte.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Domiciliación de valores pagaderos en el Extranjero en pesetas ó francos.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la clase arriba expresada, de atendiendo las indicaciones hechas por algunos señores obligacionistas que desean concurrir á la domiciliación y no pueden hacerlo por no disponer de los títulos, que no han llegado á su poder á causa de la dificultad en las comunicaciones, se prorroga por todo el mes de febrero de 1918 el plazo durante el cual se pagará la prima de conversión de tres pesetas cincuenta céntimos á cada título presentado á la domiciliación.

A la vez pone en conocimiento de los señores portadores de valores domiciliados en España, que los tengan depositados en París y que desean presentar sus títulos á la operación se vean privados de hacerlo por las dificultades de transporte, que la Compañía considerará domiciliados los títulos en cuestión, siempre que sus poseedores le hagan entrega del resguardo nominativo original del depósito, acompañado de una carta de garantía del depositario dirigida á la Compañía, en la cual se hará constar de un modo expreso que los títulos de referencia están depositados en sus cajas á la sola disposición de la Compañía y hasta tanto que ésta pueda recogerlos. La Compañía, á cambio de los documentos expresados, pagará la prima de conversión que en el momento de la presentación se halle en vigor y entregará en su día las correspondientes carpetas provisionales, quedando á su cargo la recogida, inutilización y transporte de los títulos de que se trate.

Asimismo la Compañía pone en conocimiento de los señores obligacionistas que admite en depósito en Barcelona sus propios títulos ó carpetas provisionales, custodiándolos y efectuando el servicio de pago de intereses y amortización en la misma fecha de los vencimientos, sin gasto alguno para los depositantes.

Madrid, 26 de enero de 1918.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

5,30, Mil duros y mi mujer.—6,30, Campo de armijo (especial).—9,30, Películas.—10,30, El místico (especial).

ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Exit extraordinario de Preciosilla.—Saleto programa de variedades, con números de gran atracción.—Secciones tarde y noche.

TRIANON-PALACE.—6 tarde y 10 noche.—Cinematógrafo y variedades.—Debut del Trio Los Marekiss.—Gran éxito de Carmelita Ferrer, notable bailarina española, y Pilar García, celebrada cantante de aires regionales.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á requesta entre señoritas.—Partido á 40 tantos.—Mercedes y Teresa contra Carmen y María Consuelo.—A las 9,45 de la noche.—Partidos á requesta entre señoritas.—Partido á 30 tantos.—Angeles y Joaquina contra Isabel y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.



Reumatismos disformantes

Gota, Piedra, Ciática, Reumatismos, Artritis y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se cuidan con éxito con los

Lithinés del Dr. Gustín

Basta disolver en un litro de agua un paquete, para obtener en el acto la mejor agua mineral, eficaz y económica.

1,20 Plus. la caja de 12 paquetes. Depósito unico para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se consiguan á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio. También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13. TELEFONO M. 4.580

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trimestre, Semestre, Año. Rows: Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten recibos de Correos.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

MAQUINAS AGRICOLAS



Surtido completo en GRADAS, CULTIVADORES, TRILLOS, TRITURADORES DE GRANOS, REJAS DE ACERO para toda clase de arados, PIEZAS PARA SEGADORAS y TRILLADORAS de todas marcas, etc. Pedid última lista de precios, indicando artículo que interesa, á

DON JUAN H. SCHWARTZ, Córdoba.

MATERIAL FERROVIARIO

Con tiramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entrepuerto. S. A. LA VASCONGADA

SUBASTA VOLUNTARIA

El 26 del corriente, á las diez de la mañana, en el estudio del notario de Logroño, D. Ricardo Cebrián, tendrá lugar la venta en pública subasta de la finca titulada «Cerca del Marqués», conocida también por «La Presilla», en término de dicha villa, de 107 fanegas, con abundante agua de pie, vinya, casa de labor, etc. El pliego de condiciones, precio y demás que los notaría, todos los días, de nueve á una y de tres á seis.

DOLORES DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pta. Pídese en farm.

ASMA

BRONQUITIS, NEFRISEMA Y TODAS OPRESIONES y cura inmejorable con los POLVOS Y CIGARRILLOS ESCO

Advertisement for SABANONES UL CERAS REUMA GOTA, featuring the brand name AMBRINA and listing various ailments like ORQUITIS and QUEMADURAS. Includes contact information for BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO.

Para cortinajes

Los Grandes Almacenes de LA PUERTA DEL SOL, 15.

- Juegos de cortinas, muselina, con volantes de tul... Por 14,50
- Juegos de cortinas de tul, fantasía, á la italiana... Por 24,50
- Doselos, gran novedad... Por 30
- Juegos de cortinas de paño, bordadas, con sus bandós... Por 21,50
- Juegos de cortinas de rico terciopelo, bordadas, con sus bandós... Por 41
- Tapetes bordados... Por 3,95
- Stores crudos para comedores y despachos... Por 4,75
- Stores todo tul, fantasía... Por 11,50
- Stores muselina fina, con volantes... Por 3,95
- Juegos de visillos de tul moteado, imperio... Por 2,95
- Juegos de visillos bordado inglés, muy prácticos... Por 0,95

MILES DE PIEZAS de tules para la confección de cortinajes, á 1,60 metro. Miles de piezas de encajes y aplicaciones en todos los estilos, hasta la MALLA VERDADERA y VENEZIA, á precios asombrosamente baratos. OCAIONES EXCEPCIONALES PARA COMPRAR BARATO.

Precio 15, Puerta del Sol, 15 Entrada sjo. Libro.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD LUNA Y MARTI, Ingenieros

- Motors trifásicos para entrega inmediata en España. 220-380-125 VOLTS. C. CIRCUITO
- 100 motores de 1 á 3 caballos.
- 220-450-200-125 VOLTS. LEVANTACOBILLAS
- 50 motores de 3 á 30 caballos.
- 5 — de 50 —
- 5 — de 60 —
- 4 — de 100 —

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc. Pidanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

El día 21 del corriente, á las nueve de la mañana, se verificará, en el local destinado en la estación del Norte para equipajes de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus dueños, entre los que se encuentran vinos, licores, comestibles, aguas minerales, droguería, perfumería, efectos luz eléctrica, objetos escritorio, cirugía, ferreteria, loza, maquinaria, hierros, aceros, armas, cordelería de cáñamo, espartería, maderas, ropas, confecciones, tejidos, estambre y lana, zapatería, barriles vacíos, corcho, alparagatos, muebles, materiales de construcción y otros muchos artículos.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 18, 19 y 20 del corriente, de diez á trece, en el almacén de subastas, situado en la estación del Paseo Imperial.



ODEON
Esta es la sola marca de discos donde el comprador encuentra cuanto desea. Mensualmente lanza al mercado nuevos discos de ópera, zarzuela y couplets, impresionados por los artistas más afamados.
Pida usted catálogos de discos y aparatos y las condiciones de VENTAS A PLAZOS dirigiéndose á la
AGENCIA ODEON
I, PRECIADOS, I

ORO Y PLATA
Platina, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 3, y P. MAYOR, 31. Telé. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

AVISO
La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

CAMAS DORADAS
1.ª casa en España Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, solo material de primera. Puente.—Espoz y Mina, 5.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor **D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.



LA SEÑORA
DOÑA MARÍA DEL VALLE Y JULIA
MARQUESA DE CASA-ARGUDIN
Falleció el día 13 de febrero de 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Antonio Suárez de Argudín y del Valle, Marqués de Casa-Argudín; su hija, doña María; hijo político, D. Antonio Cruzat y González de Estéfani; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 18, á las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia, Burgos, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Murcia y Almería se han dignado conceder doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencias, respectivamente, á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU**
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

“LOS TIROLESES”
EMPRESA ANUNCIADORA.—ROMANONES, 7 Y 9.

Pastillas antiácidas Teba
¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devolvieron la salud perdida

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).
Pidanse en todos los hoteles y restaurants.

— DEPOSITOS EN MADRID —

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal. núm. 1.

ALQUILERES
Particular cede habitaciones con ó sin Plaza San Gregorio, 1, primero derecha.
Se desea alquilar por un año, hermosa finca, bien amueblada. Tiene espléndido jardín y un gran garage. Para más detalles: Pozos Dulces, 1. Málaga.
Pararroyos y material para su colocación, precios reducidos. Orusta. Núñez de Arce, 7.
Antones Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores, sin subir precios, vendo, alquilo. Calatrava, 4.
Trajes fracs, y smokings, gran disco surtido, vendo, alquilo. Calatrava, 8.
Antones de Manilla vendo, alquilo baratísimos. Colón, 15.
Vainicas 5 céntimos metro. Primera casa en bordados para vestidos. Salvador Feo. Relatores, 24.
Gran saldo de calzado de señora. De diez á una. Clavel, 13. Veguillas.
Venta de la casa número 8 de la calle de Almagro. Informará respecto al precio y condiciones, D. Martín Juanes, calle de los Santos, núm. 10, entresuelo izquierdo.
Magnífica Planola, ocasión. Fuencarral, 18, entresuelo derecha.
Vendo casa urgentísima, buen sitio, construcción hierro, ladrillo, ascensor, alquilada. Rentando 16.980 pesetas, hipoteca 23.000 duros. Precio: 31.000 duros. Ibáñez. Peligros, 4, tres á seis.

ALMONEDAS
Almoneda, todos los muebles de un piso seminuevos, realizo urgente. Fuencarral, 108, entresuelo.

COMPRA Y VENTAS
Compramos en el acto y pagamos más que nadie, accesorios de automóviles, motocicletas, máquinas de escribir, calculador y registradoras. Avisos: Regueros, 16, bajo.
Mantones Manilla, gran surtido; vendo alquilo. San Bernardo, 1.
Compro oro, plata, platino, alhajas, antigüedades, tapices, alfombras, papeletas Monte, planos, pianolas, aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA
RESULTADOS NOTABLES
Miles de personas dejan sus bragueros y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas místicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y hábil anciano, William Rice. Después de sufrir de quebradura doble por muchos años, cual los médicos decían que era incurable, se decidió dedicar sus energías á tratar de descubrir una cura para el Arte de Curar. Después de hacer toda clase de investigaciones, leer para él, sus obras acerca de la quebradura, etc., se hizo un verdadero especialista en quebraduras, pero sin hallar lo que deseaba, hasta que por casualidad vino á parar en lo que precede á esta búsqueda, y no sólo pudo curarse completamente á sí mismo, sino que su descubrimiento fue probado en repetidas ocasiones y en toda clase de casos de quebraduras con el resultado de que todas fueron completamente curadas y los pacientes supieron una vez más cómo gozar de una perfecta salud y poder ir de un lugar á otro sin llevar bragado en los períodos algo acortados de esta curación. Que usted lo haya leído ó no, es lo mismo, pero para saber que el descubrimiento de esta cura ofrece ventajas gratuitas á todo paciente de quebradura completa, detalles de su maravilloso descubrimiento para que puedan curarse como él y cientos otros lo han sido.

La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple, que se efectúa sin dolor ó inconveniencia. Las ocupaciones ordinarias de la vida se pueden seguir mientras el tratamiento actúa y completamente CURA—no simplemente dar alivio—de modo que los bragueros ya no son necesarios, el riesgo de una operación quirúrgica es abolido y la parte afectada llega á ser tan fuerte y sana como antes.

Se han hecho arreglos para que á todos los lectores de la Correspondencia de España que sufran de quebradura se les envíen completos detalles acerca de este invaluable descubrimiento, sin coste alguno, y se confía que todos los que lo necesitan se aprovechen de esta generosa oferta. Basta sólo llenar el adjunto cupón y enviarlo por correo á la dirección que se indica.

El Dr. Rice ha expuesto sus artículos para alivio de la quebradura en la Exposición Internacional de Artes é Industrias de Barcelona, 1917, y ha sido premiado con el Diploma, Palmas de oro y Medalla de oro, los premios más altos concedidos en la Exposición.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA
WILLIAM S. RICE (S. 1.035), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.
Nombre
Dirección.....

SEÑORAS
EL FLUJO BLANCO y las enfermedades de la MATRIZ
Se curan con las **IRRIGACIONES DEL DOCTOR VALLEY**

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA
CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.
Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid
Plaza de Castelar, 5. Pacifico, 75.
Teléfono 1.048. F. C. Vallecas.—Canteras
Teléfono 1.293.

PRECIOS:
600 kilos de yeso negro corriente... 10
Id. id. id. id. especial... 11
Un quintal de yeso blanco..... 1,50
Yesos puros especiales para enrasado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº
TELEFONO 2.931

CONSULTAS
Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduzca, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 8.
Rayos X. Reconocimientos, Rincos pesetas. Radiografías, Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular Corredera Baja, 5.

ENSEÑANZA
Bachillerato en un año garantizado. Escribir: P. Gabriel Carretas, 4. Madrid Express.

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, á 1,50 tubo, legítima.

FILATELIA
El lunes 18, subastamos Manilla, Marruecos, Martinica, Mauricio, Botsa Filatélica, Peligros, 5. Necesitamos sellos y colecciones; pagamos el máximo.

OFERTAS Y DEMANDAS
Grabadores. Se necesitan oficiales y aprovechantes para grabar sellos en metales. Informarán: Larramendi Hijos, Vitoria.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal. núm. 1.

Se necesita señora, sola, pensiónista, de cuarenta á cincuenta años, para cuidar niño solo y todo servicio casa. Útil solicitarlo sin las mejores referencias. — Dirigirse á J. J. Aparicio de Correos 104 Madrid.

Pilar, modista, enseña costura y probar en un mes. Retén, 13.

Búscanse representantes bien relacionados con industria. Útil ofrecerlos sin este requisito. Matías Gruber. Bilbao.

Capitalistas. En condiciones ventajosas coloco grandes y pequeños capitales con hipotecas y otras garantías. Cinco á siete. Fuencarral, 18. Teléfono 2.182. Rodríguez.

Se desean buenos mecánicos para el taller de la perfección. Dirigirse á la casa de Rotulaciones de nuevo á diez ó de seis á siete. Gran Vía, 16.

Muy de cerca exámenes está el M la figura incomparable, el exacto parecido de nuestros amplios colores y armonías más artísticas y económicas. — Roca, fotógrafo. — Tetuán, 20.

Señora independiente buena hospesita completo en finca milla española ó extranjera. Dirigirse á la Administración de Correos número 617.